Libro
de
Hermanos y
- ACTAS -

Núm.º 3.

Hermandad de Animas de S. Juan

Libro de Hermanos

Consta de doscientos folios y empieza en primero de Julio de 1937, después de la destruccion de todo cuanto poseia esta Hermandad, incluso el archivo, y con este el Libro de Hermanos anterior. Los datos que se consignan en este Libro hasta el número de orden 86 están tomados de una lista de mano que se salvó en poder del Hermano Mayor.

HERMANDAD DE ANIMAS DE SAN JUAN
MALAGA

Hermandad de Olivar

Libro de

	Numero de orden	Nombres y Apellidos.	Edad.	Ejercicio	Fecha de su admisión
†	3 B	D. Manuel Alvarez Aguilera			
†	18 B.	Dª Manuela Muñoz Infante, v.			
†	21	Dª Dolores Raya Coronado, v.			
†	29	D. Ricardo Alvarez Llorente y Dª Josefa Alvarez Alvarez	15 12	Estudiante su sexo	7 Mayo 1895 id. id.
†	31	Dª Carmen Diez de los Rios, v.			
†	35	D. Manuel Sellés Cobos y Dª Concepción Cobos Granados			
†	36	Dª Emilia Sellés Cobos, v.			
†	39	Dª Maria Navarro Navajas, v.			
B. B	41	D. Joaquín Alvarez Pastor y Dª Adela Alvarez Pastor			
	43	Dª Francisca Luque Sánchez, v.			

as de San Juan.

Hermanos.

Fecha de su aprobación	Fecha de su defunción.	Fecha de su separación y su causa.	Observaciones.
	11 Abril 1940		No se costeó entierro: Acuerdo de 27 Junio 1937.
	29 Julio 1940		No se costeó entierro. Acuerdo de 27 Junio 937
	6 Diciembre 1945		No se costeó entierro, por acuerdo de 27 Junio de 1937.
18 Febrero 1896	16 Diciembre 1949		
id. id.			
	22 Diciembre 1941		No se costeó entierro. Acuerdo de 27 Junio 1937.
	19 Mayo 1947		No se costeó entierro por acuerdo de 27 Junio 1937. N.
	26 Enero 1944		No se costeó entierro. Acuerdo de 27 Junio 1937.
	5 Enero 1943		No se costeó entierro. Acuerdo de 27 Junio 1937.
		30 Septiembre de 1948. Por su voluntad. Adeudando 58 meses.	N.

	Numero de orden	Nombres y Apellidos.	Edad.	Ejercicio.	Fecha de su admisión.
B	44	D.ª Dolores Guillén Valladares			
†B	46	D.ª Isabel Torres Montes, v.			
†B	47	D.ª Isabel Ramírez Rueda, v.			
1	48	D.ª Encarnación Navas Ruiz y " María Navas Ruiz			
†	50	D. Enrique Carrasco Pérez y D.ª Micaela Navarro del Pino, v.			
B	51	D.ª Ana Vázquez Vázquez, v.			
†	52	D.ª Antonia Rocío Carillo, v.			
2	53	D. Mariano Carrasco Navarro y D.ª Dorotea Corrales Aparicio			
†	54	D.ª Aurora Bustamante Useda, v.			
B B	56	D.ª Isabel M.ª Naranjo Zarzuela y " Dolores Salazar Naranjo			
3	60	D. José Luis Alvarez Pastor y D.ª María Rosario Alvarez Pastor			
B	64	D.ª Josefa Sánchez Padilla			

Fecha de su aprobación	Fecha de su defunción.	Fecha de su separación y su causa.	Observaciones.
		31 Agosto 1939. Por adeudar 24 meses	Expediente nº 5.
	11 Diciembre 1942		No se costeó entierro por acuerdo de 27 Junio 1937. Enterrada en un otro panteón nicho nº 28.
	29 Agosto 1945		No se costeó entierro por acuerdo de 27 Junio 1937. Enterrada en el panteón nicho nº 8.
			N
	30 Septbre. 1937.		No se costeó entierro. Acuerdo de 27 Junio 1937.
		31 Julio 1939. Por ausencia y deber 24 meses	Expediente nº 4.
	18 Septbre. 1937		No se costeó entierro. Acuerdo de 27 Junio 1937.
			N.
	12 Noviembre 1940		No se costeó entierro. Acuerdo de 27 Junio de 1937.
		31 Julio 1939. Por su voluntad, debiendo 9 mensualidades.	Expediente nº 1.
			N
			N
		31 Agosto 1941. Por su voluntad, adeudando 10 mensualidades.	Expediente nº 8.

	Numero de orden.	Nombres y Apellidos.	Edad.	Ejercicio.	Fecha de su admisión.
B B	65	D. Plácido Gómez de Cádiz y Gómez y Dª Maria Teresa Oriol y de la Fuerta			
H	68	D. José Mª Garcia Vergara y Dª Maria Cortés Moreno			
	71	Dª Concepción Ramírez Valladares y Dª Mercedes Ramírez Valladares			
5	73	D. Antonio Mª Alvarez Pastor y Dª Francisca de P. Alvarez Pastor			
+	74	Dª Consuelo Pastor Casado			
B B	76	D. Manuel Claro Moreno y Dª Ana Bernal Jolín			
+	77	Dª Mercedes Bonet Moyano			
B B	78	D. Martín Bernal Pastor y Dª Clotilde Jolín Tanci			
+	79	D. José Gutiérrez Ortega y Dª Antonia Bonet Moyano, v.			
B	81	Dª Angeles Flores Hubert			
B	83	Dª Asunción Donaire Pascual			

Fecha de su aprobación	Fecha de su defunción	Fecha de su separación y su causa.	Observaciones.
		18 Agosto 1938. Por su voluntad adeudando 9 mensualidades.	Expediente nº 3.
	1963	Fallecido 1963	N.
			N
			N
			N
		fallecimiento.	
		31 Dibre 1949 - Por traslado	
		fallecimiento.	
		31 Dibre 1949 - Por traslado	
	7 Noviembre 1937		No se costeó entierro. Acuerdo 27 Junio 937.
			N
		31 Julio 1938. Por ausencia y deber 13 meses.	Expediente nº 2.
		1º Novbre 1940. Por su voluntad, adeudando 3 mensualidades.	Expediente nº 7.

	Número de orden	Nombres y Apellidos.	Edad.	Ejercicio	Fecha de su admisión
B.	85	Dª. Elodia Ghersi Granero			
B.	86	Dª Dolores Fraga Santiago			
6	87	D. Juan Gámez Gutiérrez y	39		
		Dª Adela Giménez Toval (E.)	36	Empleado	7 Diciembre 1940
7	88	D. Luis López-Ballesteros Pascual y	40	Empleado	7 Diciembre 1940
		Dª Maria García Pascual (E.)	40		
† 8	89	D. Ricardo Ruiz Santiago	38	Comercio	7 Diciembre 1940
9	90	D. José Ortega Navarro	45	Comercio	9 Diciembre 1940
10	91	Dª Margarita Zalabardo Gómez	68	Su sexo	4 Julio 1942
11	92	Dª Eloisa Boyer de Bootello	56	Su sexo	8 Noviembre 43
12	93	Dª Eloisa Bootello Boyer	31	Su sexo	8 Noviembre 1943
13	94	Dª Luciana Bootello Boyer	25	Su sexo	8 Noviembre 1943
14	95	D. José Garijo Ruiz	39	Comercio	5 Noviembre 1947
†	96	D. José Espejo Jiménez	80	Comercio	7 Noviembre 1947
†	97	D. José Luis Utrera Guerbós	60	Empleado	8 Noviembre 1947

Fecha de su aprobación	Fecha de su defunción	Fecha de su separación y su causa.	Observaciones.
		31 Agosto 1939. Por deber 25 meses.	Expediente nº 6.
		31 Marzo 1941. Por deber 33 meses	Expediente nº 9.
			N
7 Diciembre 1940			N
7 Diciembre 1940			N
			N
7 Diciembre 1940		fallecido.	N
9 Diciembre 1940			N
4 Julio 1942		Baja voluntaria ENERO 1965	N
9 Noviembre 1943			Sin cuota de entrada.
9 Noviembre 1943			Sin cuota de entrada
9 Noviembre 1943			Sin cuota de entrada
8 Noviembre 1947			N
8 Noviembre 1947	25 Mayo 1949	26 Mayo 1949 = Por fallecimiento	
8 Noviembre 1947		fallecimiento	Sin cuota de entrada

Numero de Orden	Nombres y apellidos	Edad	Profesion	Fecha de su admision
15	Don Alfonso Silió Vicente Especerias, 29		medico	1 de Nobre 1949
16	Don Leovigildo Caballero Puerta del Mar		abogado	1 Nobre 1949
17	Doña Ana Maria Diaz Heredia Alameda, 34		su sexo	1 Nobre 1949
B.	Doña Silvia Casado Gomez		su sexo	1 Nobre 1949
+	Doña Flora Bootello Boyer. Dona Banoso, 5		su sexo	1 Nobre 1949
18	Doña Elisa Derqui Balbuena Tomas Heredia 24		su sexo	1 Dibre 1949
19	Don Pedro Huelin Lopez Alameda Colon, 7		empleado	1 enero 1950
20	Don Jose Maria Vallejo Lopez Alameda, 29		empleado	1 enero 1950
21	Don ~~Alfonso~~ José Soria Alvarez Salvago,		Comerciante	30 abril 1950
22	Don Jose Alonso Muñoz Carretería, 62-64		ayudante de Ingeniero	1 mayo 1951
23	Doña Carmen Garcia Carrasco			
24	Doña Carolina Alvarez Uriarte			26 XII 9
B	Don Adolfo Perez Andrade Guillen de Castro, 2			
25	Don Jose Fernandez Jiménez y Sra Hoyo Espartero 9		Agente Comercial	
26	Don Angel Monasterio Redondo y Sra Madre de Dios, 10		Empleado	
+	Doña Dolores Muñoz Junio			1 Diciembre 1951

Fecha de su aprobación	Fecha de su defunción	Fecha de su separación y su causa	Observaciones
18 Dbre 1949			A sin carta central
18 Dbre 1949			A id
18 dic 1949			A veanse actas 27-X-960
	19-12-1954	Por fallecimiento.	Baja por fallecimiento
18 diciembre 1949		Voluntaria 1963	A veanse actas 27-X-960
25 septiembre 1950			A veanse actas 27-X-960
25 septiembre 1950			A . . .
25 septiembre 1950		fallecido	A . . .
1 Octubre 1951			N.
26 Dbre 1951			
26 diciembre 1951	18-12-59		A petición propia pase a agregada. Sesión 15-oct. 1959.
26 Dbre 1951		8 Octubre 1954.	A Baja a petición propia.
26 Dbre 1951			N
26 Dbre 1951			N
26 Dbre 1951	23-Septbre-1955	Por fallecimiento.	Baja por fallecimiento.

	Nº de orden	Nombres y apellidos	Edad	Profesion	fecha admision
	27	Dª Natividad Junio Burgos			1 Diciembre 195
+		Don Emilio Chacon Nogales Plaza S. Antonio 1			1 Octubre 1950
	28	Don Luis Maria Cavanillas Labello Sebastian Souviron 44			1 Octubre 1952
	29	Don Juan Lepro Lorente Cisneros 9			1 Diciembre 1952
	30	Don Fernando Espejo Aranda Alamos 11			1 Diciembre 1952
	31	Don Pedro Miguel Fener Calderon de la Barca 5			1 Diciembre 1952
	32	Dª Josefa Alvarez Alvarez Plaza Montaño 30			1 Diciembre 1952
	33	Srta Victoria Increlo Alcazar Especerias 1			1 Mayo 1953
	34	Srta Dolores Increlo Alcazar Especerias 1			1 Mayo 1953
	35	Dª Maria Prados de Sanz Librio Garcia 3			1 Mayo 1953
	36	Dª Carolina Goux de Rabio Salvago 1.			1 Sepbre 1954
	37	D. Francisco Fernández Mugüerza Especerias 1.			1 Sepbre 1954
	38	Dª Emilia Domitz de F. Mugüerza Especerias 1.			1 Sepbre 1954
	39	Dª Josefa Vergara de Rodriguez Marin Garcia 3.			1 Sepbre 1954
	40	Srta Isabel Montañez Fernández Nueva 50			1 Sepbre 1954
	41	Dª Maria Teresa Scholtz de Sanz San Juan de los Reyes 2			1 Sepbre 1954

Fecha aprobación	Fecha defunción	Fecha de separación y sus causas	Observaciones
26 Obre 1951			N.
	Junio 1954	Por fallecimiento.	
16 diciemb 1942		fallecido	vean acta 27-XII-1960
15 diciemb 1942			N vean acta 27-XII-960
15 diciembre 1942			vean acta 27-XII-960
15 diciembre 1942			vean acta 27-XII-960.
8 Octubre 1954			N
8 Octubre 1954			A
8 Octubre 1954			A
8 Octubre 1954			A
8 Octubre 1954		Fallecida	A
8 Octubre 1954		Fallecido	A
8 Octubre 1954			A
8 Octubre 1954			A
8 Octubre 1954			A
8 Octubre 1954		Baja vol 1962	A

Número de orden	Nombres y apellidos	Grado	Profesión	Fecha admisión
42	Dª Encarnación Casaj.- Viuda de Derqui			1 Octubre 1954
43	Dª Francisca Anaya Trujillo Victoria 82/84.			1 Agosto 1955
44	Dª Victoria Chacón Nogales Cisneros 15.			1 Octubre 1955
45	Dª Francisca Alvarez Pastor Tr. de Dios 7.			1 Octubre 1955
46	Dª Isabel Ojeda, Viuda de Chacón Plaza José Ant.º 13.			1 Nobre 1955
47	Dª Josefa Serrocal, Viuda de Guerrero Afarazanas.			1 Nobre 1955
+	D. Manuel Espejo Martínez Mendez Núñez 5.			1 Nobre 1955
48	Dª Concepción Cobos Granados.			
49	Dª Antonia Bonet Moyano Tr. de Dios 10.			
50	Don Emilio Cabello Luque S. Episcopal.			
51	Doña Rosa Segalerva Matras. Valle Salaneg 228.			
52	Dª Rosario Moreno Salvá Nueva			
53	Dª Magdalena Parral de Soreuna Almaceneg 6.			
54	Dª Mercedes Muguerza, Viuda de Valero Espartero 1			
55	Dª María Shaw Loring San Juan de los Reyes 1.			

Fecha aprobación	Fecha defunción	Fecha de separación y sus causas.	Observaciones
8 Octubre 1954			A.
14 Octubre 1955			A
14 Octubre 1955			A
14 Octubre 1955			N
7 Febrero 1956			A
7 Febrero 1956			A
7 Febrero 1956	10 Mayo 1956	Baja por fallecimiento.	A
7 Febrero 1956			N
"			N
7 Febrero 1956			
7 Febrero 1956		Baja	A
7 Febrero 1956			A
7 Febrero 1956			A
7 Febrero 1956			A
7 Febrero 1956			A
7 Febrero 1956			A

NÚMERO DE ORDEN	Nombres y Apellidos	Edad	Profesión	Fecha de la inscripción.
56	Dª María Rein de Loring			
57	Don Francisco Moreno Almendro Pozo Dulce 9 y 11	49		1 Febrero 1956
58	Dª Catalina Guerrero Guzmán	42		1 Febrero 1956
59	Dña Sabina Rivas Moreno			
60	Dña María Victoria Díaz Rivas			
61	Dña Amparo Herrero Herrero			
62	Dña Aurora Herrero Herrero			
63	Dña Mercedes Martín Hitos			
64	Dña Dolores Zapata Galeote			
65	Dn Alfredo Gil Muñiz			
66	Dña Encarnación Rodríguez Rivera			
67	Dña María Gil Rodríguez			
68	Dña Concepción García Carrasco			
69	Dña Emilia Jordán Vda de Jiménez			
70	Dña Ana María Rueda Chacón			
71	Dña Isabel Jiménez de la Plata			

Fecha de su admision	Fecha de la defunsion	Fecha de su separacion y su causa	Observaciones
7 febrero 1956			A
7 febrero 1956			N.
7 febrero 1956			N.
29 abril 1957			
29 abril 1957			N
29 abril 1957			
29 abril 1957			
29 abril 1957			
14 octubre 1955			
16 mayo 1958		Baja voluntaria-Enero 1965	
16 mayo 1958		Baja " "	
16 mayo 1958		Baja " "	
15 octubre 1959	13 Enero 1965		N. Medio nº 25
27 octubre 1960			
27 octubre 1960			
27 octubre 1960			

NÚMERO DE ORDEN	Nombres y Apellidos	Edad	Profesión	Fecha de la inscripción	Fe
72	Dña Remedios Superviella Andrade Zorregorda 1			1959	2
73	Dña Trinidad Superviella Andrades Zorregorda 1			1959	2
74	Dña Isabel Díaz de San de Lasso Málaga-Varela 2 · Villa Londes = UBEDA · c/carmen 3				27
75	Dn Jesus Benigno Doñate Beitia Haza de la Alcazaba 2		Agente de Publicidad	1960	12
76	Dña Carmen Gonzalez Ruiz Vda J. Lameiro Canas 11			4 noviembre 1961	12
77	Dña Maria Antonia Lopez Tonda Gomez Ocaña 9.			6 . 1961	12
78	Dn José Mª Ortega Muñoz		Presbítero	17 abril 1963	

Fecha de su admision	Fecha de la defuncion	Fecha de su separacion y su causa	Observaciones
27 octubre 1960			
27 octubre 1960			
27 octubre 1960			
12 diciembre 1961			
12 diciembre 1961			
12 diciembre 1961		Baja 1963	
			N.

Hermanos numerarios que tienen derecho a nicho en el Panteón de la Hermandad de Ánimas de la Parroquia de San Juan Bautista, sito en el Cementerio de San Miguel de esta Ciudad.

Número de antigüedad	Nombres y Apellidos	Domicilio
1	Doña Encarnación Navas Ruiz	Plaza del Siglo 2.
1 bis	" María Navas Ruiz	"
2	Don Mariano Carrasco Navarro	Tomás Heredia 30
2 bis	Doña Dorotea Corrales Aparicio	"
3	Don José Luis Alvarez Pastor	Madre de Dios 7.
3 bis	Doña María Rosario Alvarez Pastor	"
4	Don José María García Vergara	Portigo de San Juan 2
4 bis	Doña María Cortés Moreno	"
5	Don Antonio Alvarez Pastor	Madre de Dios 7.
5 bis	Dª Francisca de S. Alvarez Pastor	"
6	Don Juan Gámez Gutiérrez	Cristo de la Epidemia 16
6 bis	Doña Adela Jiménez Toval	"
7	Don Luis López-Ballesteros y Pascual	Alameda Generalísimo 37
7 bis	Doña María García Pascual	"
8	Don Ricardo Ruiz Santiago	Barroso 5.
9	Don José Ortega Navarro.	Cortina del Muelle 87.
10	Doña Margarita Zalabardo Gómez	Carretería 68
14	Don José Carrio Ruiz	Alameda Generalísimo.
22	Don José Alonso Muñoz	Carretería 62/64
23	Doña Carmen García Carrasco	Sagasta 4
25	Don José Fernández Jiménez	Hoyo Esparteros 9.
25 bis	Doña Dolores Zapata Salcete	"
26	Don Angel Monasterio Redondo	Madre de Dios 10.
26 bis	Doña Rosa María Duarte Gutiérrez	"

Número de antigüedad	Nombres y Apellidos	Domicilio
27	Doña Natividad Junio Burgos	Cister 4
32	Doña Josefa Alvarez Alvarez	Plaza Montaño 30
48	Doña Concepción Cobos Granados	
49	Doña Antonia Bonet Moyano	Madre de Dios 10
57	Don Francisco Moreno Almendro	Pozos Dulces 9 y 11
58	Doña Catalina Guerrero Guzman	"
29	Dn Juan de Leiva Docente	Cisneros 9.
68	Don Concepción Garcia Carrasco	
78	Dn José Mª Ortega Muñoz Pobo	

Actas

Asistentes
D. Antonio Alvarez Pastor
D. Luis Lopez Ballesteros
D. Jose Gamez Gutierez
D. Ricardo Ruiz Santiago

En la Iglesia Parroquial de San Juan de la ciudad de Malaga, y bajo la presidencia del Señor Cura Parroco, Don Jose Carrasco, se reunen los señores hermanos que al margen se expresan, el dia 18 de Diciembre de 1949, a las once y 30 horas de su mañana y se acuerda:

Primero: ofrecerle una misa cantada en sufragio por el alma del que fué Hermano Mayor, Don Ricardo Alvarez Llorente, fallecido el 16 del actual.

Segundo: Dada la situacion economica tan precaria de la Hermandad exigir al albacea Don Jose Maria Garcia Vergara, a que preste gratuitamente todos los servicios a esta Hermandad, en compensacion al disfrute de la vivienda propiedad de la misma; quedando eximido del pago de la contribucion que se abonará con cargo a la Tesoreria.

Tercero: Que los recibo correspondientes a estipendios y culto se abonen unicamente con el visto bueno y aprobacion del señor Cura Parroco.

Cuarto: Que teniendo en cuenta las circunstancias economicas actuales los hermanos de nueva entrada no abonen mas que la cuota mensual correspondiente, en tanto no varien las dificultades que lo motivan, encontrandose en tal situacion D. Alfonso Silió Vicente y Don Leovigildo Caballero que son admitidos.

Quinto: Previa la aprobacion del Sr. Cura Parroco se acuerda nombrar Camarera Mayor de la Hermandad, a Doña Maria Antonia Gancedo Saenz, procediendose á invitarla y extender el oportuno nombramiento.

Sexto: Se dá lectura por el señor Tesorero al estado de cuentas en conformidad con lo preceptuado en el Estatuto en su articulo noveno, aprobandose las mismas

Septimo: Notificar al señor Albacea lo referente al acuerdo segundo de la presente Acta, á fin de comenzar el cumplimiento del mismo a partir de esta fecha.

Y no teniendo mas asunto que tratar y previa las preces de rigor por el Sr. Cura Parroco, se levanta la sesion de la que como Secretario doy fé en la presente Acta.

A. Alvarez J. Carrasco

Asistentes

Don Antonio Alvarez
Don Luis Lopez Ballesteros
Don Jose Ortega Navarro
Don Ricardo Ruiz Santiago

En la Iglesia Parroquial de San Juan, de la Ciudad de Malaga y bajo la presidencia del Señor Cura Parroco Don Jose Carrasco se reunen el dia 25 de septiembre de 1950 y a las 8 y ½ de la noche los señores hermanos que al margen se expresan, para cumplir la reunion de precepto que señalan nuestro reglamento.

El señor Cura Parroco da cuenta de haberse celebrado la misa que se acordó decir en sufragio del alma del difunto Hermano Mayor Don Ricardo Alvarez (q.e.p.d.).

Igualmente se notificó haberse visitado a Doña Maria Antonia Sancedo, para entregarle oficialmente su nombramiento de Camarera Mayor de la Hermandad. No habiendolo podido ~~hacer~~ recibir personalmente dicha señora por encontrarse enferma, le fué entregado a su señora hermana, quedando muy agradecida y ofreciendose muy atentamente.

El señor Tesorero da cuenta de las existencias en Caja, que ascienden en el dia de la fecha a 2.263.34 pesetas.

Como el presupuesto presentado para el arreglo y restauracion del Panteon asciende a una cantidad elevada de pesetas, se acuerda aplazar su arreglo para despues de celebrada la Novena de Animas.

Despues de cambiar amplias impresiones, sobre la conviniencia de que ocupara la Catedra Sagrada un buen predicador, durante la proxima novena, se ofrece el Sr. Cura a visitar al Padre Manuel Martinez de la Compañia de Jesus, por si pudiera ocuparse de dicha predicacion. Igualmente y no creyendo sean necesarias que ni la Vigilia ni las Letanias de la indicada Novena sean cantadas se supriman dichos canticos para evitar los elevados gastos que los mismos suponen.

Se acuerdan adquirir seis kilo de cera a razon de 60 pts. kilo aprovechando el amable ofrecimiento que hace el Sr. Parroco de facilitarla al mismo precio a que se la facturan a la Parroquia. Y no habiendo mas asuntos que tratar y rezadas por el Sr. Cura las preces de reglamento se levanta la sesion de que yo como Secretario doy fé.

A. Alvarez J. Carrasco

Asistentes

Don Antonio Alvarez Pastor
" Luis Lopez Ballesteros
" Jose Luis Utrera Guerios
" Jose Ortega Navarro
" Juan Gamez Gutierrez
" Jose Maria Galvio Vergara
" Ricardo Ruiz Santiago

En la Iglesia Parroquial de San Juan, de la ciudad de Malaga y bajo la presidencia del señor Cura Parroco Don Jose Carrasco Canal, se reunen el 18 de diciembre de 1950 a las ocho y media de su noche y en cabildo reglamentario, los hermanos que al margen se citan, tomando los siguientes acuerdos, una vez rezadas las preces;

El h. Hermano Mayor da cuenta de las varias ofertas que se presentaron para el aneglo y limpieza del Panteon, habiendo aceptado la mejor, quedando el mismo limpio y adecentado. Dados los elevados derechos exigidos por el Excmo. Ayuntamiento por exhumaciones, se acuerda aplazar las mismas, ya que quedando un nicho vacio para caso necesario es suficiente; efectuando dichas exhumaciones cuando mejore la situacion economica de la Hermandad.

D. Jose Mª Vergara comunica que la hermana agregada Dª Carmen Garcia Carrasco desea adquirir los derechos de numeraria, tomando nota de lo mismo el h. Tesorero para proceder a enviarle los recibos correspondientes.

Dada la enorme necesidad de locales para la Parroquia, y teniendo la Hermandad, por ahora, vacias las dos salas de su propiedad adyacentes a su Capilla, solicita el señor Cura Parroco la cesion temporal de dichas dos salas para la instalacion provisional de las Jovenes de Accion Catolica, siendo de cuenta de las mismas el solado, limpieza y blanqueo de dichas habitaciones, las cuales siguen siendo de la propiedad de la Hermandad. Despues de una amplia deliberacion se acuerda acceder a los deseos del señor Parroco; el cual promete formalmente que en caso de necesitar la Hermandad dichas habitaciones les seran devueltas a la mayor brevedad y con todas las mejoras que en las mismas hayan efectuado sus usuarios y sin derecho a indemnizacion alguna por dichas mejoras.

Se agradece al Sr. Parroco, que habiendo celebrado en la Novena de Animas, los funerales y Vigilias de 1ª clase, la Parroquia ha cobrado los aranceles como de 3ª, y no habiendo mas asuntos que tratar, y rezadas por el Sr. Cura las preces de reglamento, se levanta la sesion de la que yo como secretario doy fe.

J Carrasco

Asistentes

D. Antonio Alvarez Pastor
D. Luis Lopez Ballestero
D. Jose Mª Garcia Vergara
D. Ricardo Ruiz Santiago

Reunidos en el dia de la fecha los Sres Hermanos que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Cura Parroco y Director espiritual de esta Hermandad, Don Jose Carrasco Paral y en el local de la Parroquia se procedió a la lectura y aprobacion del acta anterior y seguidamente se tomaron los acuerdo pertinentes a la celebracion de la proxima novena, decidiendose invitar para la predicacion de la misma al R.P. Joaquin Reina S.J. y caso de no poder ocuparse, dirigirse entonces al R.P. Mondejar S.J. . Igualmente se acuerda invitar al Señor Obispo para que reze el responso del ultimo dia, asi como a la predicacion de dicho ultimo dia.

La Vigilia y funerales serán de 1ª, aun cuando los aranceles se cobrarán como de 3ª.

No teniendo necesidad de gastar este año dinero en el panteon se acuerda comenzar la restauracion del retablo de la capilla. El Señor Cura Parroco queda encargado de hablar con el escultor Sr. Velasco para que haga un proyecto y presupuesto del mismo, aprovechando lo que resta del antiguo, asi como unos rosetones de madera tallada.

La Tesoreria da cuenta de haber en caja, ptas = 2,336,67 =

Habiendo fallecido la Hermana agregada Dª Dolores Torres Espinosa (q.e.p.d.) se le ha aplicado la misa reglamentaria en sufragio de su alma.

Se admite como socio numerario a D. Jose Alonso Muñoz y no habiendo mas asuntos a tratar se levanto la sesion a las doce horas del dia 1 de octubre de 1951 y de la que como secretario doy fé con el Vº Bº del Sr. Presidente.

Vº Bº

J. Carrasco

Asistentes

D. Antonio Alvarez Pastor
" Luis Lopez Ballestero
" Jose Gamez Gutierrez

Reunido los Sres que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr Cura Parroco Don Jose Carrasco Paral, se procedio, despues de haber rezado las preces debidas, a la lectura y aprobacion del acta anterior.

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de esta Hermandad, el Sr. Tesorero, hace un resumen y exposicion balance de gastos é ingresos habidos durante el año, existiendo un saldo en el dia de la fecha a favor de la Hermandad, de 2.825,37 pesetas. Se aprueban las cuentas de la brillante novena celebrada, asi como la totalidad de las cuentas, viendose con notorio agrado la asiduidad y celo del Tesorero, Sr. Lopez Ballestero.

Seguidamente se da lectura a los nombres de los nuevos Hermanos que ingresan, Dª Carmen Garcia Carrasco, D. Adolfo Perez Andrade, D. Jose Fernandez Jimenez, D. Angel Monasterio Redondo Dª Dolores Muñoz Junio y Dª Natividad Junio Burgos.

El Sr. Cura Parroco dá la directriz a seguir en el nuevo año sobre la restauracion de la Capilla, cuyo retablo propone se ejecute en partes, de conformidad con las disponibilidades de la Tesoreria, quedando el Sr. Cura Parroco en apremiar al escultor Sr. Velazco para que presente el boleto del Retablo y su presupuesto.

Se acuerda efectuar varias exhumaciones en el Panteon para dejar algunos nichos disponibles, comenzando por los que tienen mayor permanencia.

Por ultimo y de acuerdo con lo preceptuado en el vigente Estatuto, que determina un tiempo de tres años para la renovacion de la Junta, el Sr. Cura ratifica a la misma que continuará por un año mas, hasta cumplir el tiempo señalado.

Y no habiendo mas asunto que tratar se levantó la sesion con las preces de rigor, a las 13 horas del dia 26 de diciembre, de 1951, de la que como secretario doy fé

J. Carrasco

A. Alvarez

Asistentes

D. Antonio Alvarez Pastor
D. Luis Lopez Ballesteros
D. Juan Gamez Gutierrez

Reunidos en el dia de la fecha en el despacho del Sr. Cura Párroco los hermanos citados al margen se celebró Junta Reglamentaria.

El Señor Cura comunica los trabajos realizados para el nuevo retablo de la capilla por el escultor Señor Velasco, los cuales estan presupuestados en doce mil pesetas, de los cuales se le han entregado cuatro mil. Se cree conveniente de colocar un plano del retablo en la capilla a fin de que sea conocido y mueva a los devotos a contribuir con sus donativos.

Seguidamente se pasa a la organización de la proxima novena anual acordandose invitar para que la predique al Muy Ilustre Sr. Penitenciario Don Angel San Vicente.

Y no teniendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion que ha tenido lugar el dia 20 de octubre a las 20 horas y de la que como secretario doy fé 1952

V.º B.º
Abarrasa

Asistentes

D. Antonio Alvarez Pastor
" Luis Lopez Ballestero
" Juan Garcia Gutierrez
" Alfonso Silio Vicente
" Jose Maria Garcia Vergara
" Ricardo Ruiz Santiago

Reunidos el dia 15 de diciembre de 1952 los hermanos anotados al margen, en el despacho rectoral de la Parroquia se constituye la Junta General de Estatutos conviniendose los siguientes acuerdos:

Despues de la lectura y aprobacion del acta anterior ~~se pasa a los~~ el señor Tesorero da cuenta de los gastos é ingresos habidos durante el año, consistentes en 7.228'65 pesetas y 7.482'45 respectivamente resultando en el dia de la fecha, un saldo a favor de la Hermandad, de pesetas doscientas cincuentitres con cuarenticinco centimos.

El señor cura Parroco da cuenta de las gestiones que ha hecho a cerca del Sr. Velazco para que comience la instalacion del retablo de la Capilla, las cuales no han tenido todavia el apetecido exito, lamentando los hermanos asistentes tal demora.

El Presidente da cuenta al Sr. Parroco, que cumpliendose en este mes, la vigencia de los tres años que ordenan los Estatutos para el mandato de la actual directiva, éstos ponen a su disposicion los cargos con caracter irrevocable. Dada la importancia del asunto, se acuerda citar a Junta Extraordinaria el proximo dia 29 a las siete y media de la tarde, levantandose la sesion por no haber mas asuntos a tratar.

Vº Bº

J. Barrasa

A. Alvarez

Dan Antonio Alvarez Pastor
" Luis Lopez-Ballesteros
" Jose Ortega Navarro
" Juan Gamez Gutierrez
" Ricardo Ruiz Santiago

Reunidos en la Sala Archivo de la Parroquia de San Juan los hermanos que al margen se expresan, y bajo la presidencia del Sr. Cura Parroco, siendo las siete y media de la tarde del dia 29 de 1952, se reunen en Junta extraordinaria, para tratar de los asuntos que con motivo de la nueva constitucion de la directiva se acordaron en la anterior sesion del 15 del actual.

Despues de un amplio debate se acordó a propuesta del Sr. Cura y por unanimidad nombrar Hermano-Mayor a Don Luis Lopez-Ballesteros Pascual, que hasta ahora venia haciendo de Tesorero.

Creyendo el Sr. Cura de gran necesidad la ampliacion de cargos en la directiva, se escogen de entre los pocos hermanos de la Hermandad, los mas idoneos para desempeñar los mismos, y asi se acuerdan citar para la reunion del dia 4 del proximo enero, en la que le seran asignados los mismos, a los siguientes señores: D. Jose Fernandez Jimenez, Don Angel Monasterio Redondo, D. Pedro Miguel Lepero, Don Alfonso Silió Vicente, D. Juan Leyva Lorente y D. Jose Maria Vallejo Lopez.

No habiendo mas asuntos de que tratar y con los pesos de costumbre se levanto la reunion a las ocho de la noche del 29 de diciembre de 1952.

El secretario

V.º B.º
José Barrazo

A. Alvarez

Señores asistentes. 7-1-53

Don Antonio Alvarez Pastor.
" Luis López-Ballesteros Pascual.
" Ricardo Ruiz Santiago.
" José Mª García Vergara.
" Alfonso Silió Vicente.
" José Mª Vallejo López.
" Juan de Leiva Lorente.
" Angel Monasterio Redondo.
" Pedro Miguel Ferrer.
" Juan Sánchez Gutiérrez y
Sr Cura Párroco de la Parroquia.

La Hermandad de Ánimas de San Juan Bautista se reunió en Junta Extraordinaria en la Sala de la Parroquia a las ocho y treinta horas de la noche de hoy miércoles siete de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, al objeto de nombrar los tres que han de constituir la nueva junta por cese reglamentario de la anterior. Asistieron los tres que se expresan al margen, reunidos bajo la presidencia del Hermano Mayor Don Luis López-Ballesteros y Pascual y ocupando el sitio de honor, el Sr Cura Párroco de la Parroquia.

Abierta la sesión, se procedió a rezar las oraciones acostumbradas, y después, a la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Los Sres Ortega Navarro y Fernández Jiménez, excusaron su asistencia, no sin expresar que aceptaban cualquier cargo que pudieran corresponderles.

El Hermano Mayor, manifestó: Que con arreglo a los Estatutos actuales y de acuerdo con el Sr Cura, habían conferido los siguientes cargos:

Tesorero: Don Angel Monasterio Redondo. = Vice-Tesorero: don Pedro Miguel Ferrer. = Vice-Presidente: D. José Fernández Jiménez. = Albacea: D. José Mª García Vergara. = Secretario: D. Juan Sánchez Gutiérrez. = Vice-Secretario: D. José Ortega Navarro. = Vocales: Don Antonio Alvarez Pastor. - D. Ricardo Ruiz Santiago = D. Alfonso Silió Vicente = D. Juan de Leiva Lorente. = Cronista: D. José Mª Vallejo López.

Los Señores expresados presentes, agradecieron el nombramiento, exponiendo todos, su deseo de colaboración.

Acto seguido el Sr Cura Párroco, hizo entrega de un resguardo del Obispado al nuevo Hermano Mayor, que a su vez le entregó el Hermano Mayor saliente. En dicho resguardo se justifica haberse entregado en la Caja Diocesana una inscripción nominativa de la deuda Perpétua con un valor de 28,400 ptas nominales.

Así mismo, el Tesorero saliente, hizo entrega al entrante, del Libro de Contabilidad de la Hermandad y de una Libreta de la Caja de Ahorros de Ronda, en donde está depositada la cantidad de 408'55 ptas a que asciende el saldo efectivo actual a favor de la Hermandad. = Seguidamente se acordó autorizar al nuevo Tesore-

ro para que pueda retirar fondos cuantas veces sea preciso de dicha Entidad bancaria, para las necesidades de la Hermandad.

A continuación se adoptó el siguiente acuerdo: Que una Ponencia, integrada por el Sr Hermano Mayor, Tesorero, Albacea, Vocal, Sr Alvarez Pastor y Secretario, estudien y formulen un proyecto de nuevo Reglamento y cuando ello esté terminado, pase al Sr Cura para su estudio y después de éste informe, pasarlo a la Junta General, para su definitiva aprobación.

Y no habiendo otros asuntos, se dió por terminada la reunión con las preces religiosas pronunciadas por nuestro Párroco y contestadas con toda devoción por los presentes, de todo lo cual, yo el Secretario, Certifico:

Vº Bº

L. Lopez Ballesteros José Barrosco

12 de Octubre de 1953. -

SRES ASISTENTES.

don Luis López Ballesteros Pascual.
" José Fernández Jiménez.
" Angel Monasterio Redondo.
" Antonio Alvarez Pastor.
" Ricardo Ruiz Santiago.
" José Ortega Navarro.
" José Mª García Vergara.
" Juan Gómez Gutiérrez, y
Sr Cura Párroco.

+ La Hermandad de Ánimas de la Parroquia de San Juan Bautista, se reunió en Junta ordinaria en el despacho de la misma, la las nueve y quince de la noche de hoy lunes doce de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres, al objeto de tratar entre otros asuntos, de cuanto se relaciona con la celebración de la Novena en el mes próximo. Asistieron los Señores que se expresan al margen, reunidos bajo la Presidencia del Hermano Mayor don Luis López-Ballesteros Pascual, ocupando el Sr Cura Párroco, el sillón preferente.

Con las oraciones acostumbradas dió principio la sesión, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr Tesorero, dió lectura, al estado actual de Cuentas, que es como sigue:

Haber	3,402'30	ptas.
Debe	3,378'70	"
	23'60	"
Existencia en la Cartilla ahorros	16'65	"
Total	40'25	" referidas al día de la fecha.

El Sr Presidente dió a conocer a los reunidos, las obras que vienen realizándose en el retablo del Altar y que seguramente iran muy adelantadas, para cuando llegue el momento de la celebración de la Novena; por lo que ha habido necesidad de hacer un desembolso de tres mil pesetas, para satisfacer parte de los trabajos al encargado de la ejecución de los mismos.

El Sr Cura, aclaró, que de esas tres mil pesetas, quinientas son de un donativo que hizo, don Eliseo Castro del Blanco y el cual en su momento, dió las más expresivas gracias en nombre de la Hermandad.

Las anteriores palabras fueron escuchadas con gran satisfacción por los asistentes, acordándose quedar enterado del estado de Cuentas y Balance leido por el Sr Tesorero.

Acto seguido se acordó invitar al Muy ilustre Sr don Manuel Gonzáles Ruiz, para que efectue la predicación de la Novena, el corriente año, y caso de que ocupaciones importantes le impidieran hacerlo, se invitaria para ello a los Reverendos Padres, Mondéjar, de la Compañía de Jesús, o Agustino, Sr Gallarés.

Asimismo se acordó autorizar al Sr Cura, para que gestione de nuestro Obispado la concesión de Indulgencias en la forma acostumbrada por la asistencia y devoción a nuestra Novena.

El Sr Presidente dió cuenta en sentidas frases del fallecimiento de nuestra Hermana Dª Consuelo Castro Casado, haciendo resaltar sus virtudes y amor a nuestra Hermandad, la cual hizo constar su sentir.

El Sr Alvarez Castro, agradeció el acuerdo adoptado, y además expresó su extrañeza de que pese al tiempo transcurrido no ha tenido noticias de que se haya aplicado por el alma de la difunta, la Misa, que en estos casos, es obligatorio efectuar.

El Sr Cura explicó la forma en que se vienen haciendo las Misas por los Hermanos difuntos, o sea, que todos los días 3 de cada mes, se dice Misa en nuestro Altar, cree que es casi seguro, se ha dicho ya, y que en todo caso, habrá habido omisión de invitar a los familiares.

La Hermandad acordó que para evitar confusiones, cuando ocurra un fallecimiento de Hermano, el Sr Albacea, informe al Sr Cura con antelación debida, para que de esta forma, no solo se aplique lo más rápidamente posible, sino que dé tiempo para avisarle a los respectivos familiares.

Acto seguido el Sr Ortega Navarro, dijo: Que por circunstancias de la época en que falleció su Señora Madre, Dª Maria Navarro Navas, que pertenecio a

la Hermandad durante muchos años, no pudo efectuarse la inhumación en el Panteón de la misma, y como quiera que esas circunstancias han variado, solicita el permiso de la Hermandad, para que los restos de su difunta madre, que se hallan en el Osario, sean pasados a un nicho del Panteón.

La Hermandad, teniendo en cuenta, que a su debido tiempo no rindió el homenaje debido a la Hermana de que se trata, y sin que ello sirva de precedente, acordó siempre que las vigentes leyes sanitarias u gubernativas, no lo impidan, acceder a que dichos restos puedan ser introducidos en un nicho del Panteón, a base de que todos los gastos que ello ocasionen sean de cuenta de sus familiares.

Y no habiendo otros asuntos, con las oraciones de costumbre dirigidas por nuestro Párroco, finalizó la sesión, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico:

L. López Ballesteros Vº. Bº. José Barragán

+

16 Diciembre 1953

SRES ASISTENTES

Don Luis López-Ballesteros Pascual.
" Angel Monasterio Redondo.
" José Mª García Nergara.
" Antonio Alvarez Pastor
" Juan de Leyva Lorente
" Juan Gáfter Gutiérrez, y
Sr Cura Párroco.

La Hermandad de Ánimas establecida en la Parroquia de San Juan Bautista, se reunió en junta ordinaria en el despacho del Sr Cura a las veinte horas de hoy Miércoles diez y seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, al objeto de sancionar las Cuentas presentadas al efecto por el Sr Tesorero de la Hermandad. Asistieron los Señores expresados al margen. Presidió el Hermano Mayor, Don Luis López-Ballesteros Pascual, ocupando el sillón preferente el Sr Cura Párroco.

Con las preces religiosas de costumbre, dió principio la sesión, leyéndose a continuación el acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Hermano Mayor, dió cuenta del fallecimiento de D. José Luis Utrera Guerbós, Hermano que fué de nuestra Hermandad, proponiendo se hiciera

constar el sentimiento de la misma, por dicha pérdida, y se aplicara una Misa por su alma.

La Hermandad acordó de conformidad con dicha propuesta y además lo siguiente: Que en lo sucesivo, cuando fallezca un Hermano, se le costee una Misa rezada, a la que se avisará a sus familiares respectivos, independientemente de la Misa, que los días 3 de cada mes, se celebra en el Altar de Animas, por los Hermanos fallecidos.

A continuación dió lectura el Sr Tesorero del estado de las Cuentas, saldadas hasta la fecha de hoy, cuyo resumen es el siguiente:

LIBRO - Haber	7,748'95.
" - Debe	7,632'60.
	116'35
Existencia en la Cartilla	208'95
Total	325'30

trescientas veinticinco pesetas treinta céntimos, en 16 de Diciembre de 1953.

La Hermandad acordó oir con gran satisfacción las explicaciones dadas por su Presidente y Sr Cura de la Parroquia, referentes a la labor realizada durante el año actual, y sancionar las Cuentas presentadas.

Seguidamente fué aprobada la propuesta del Sr Cura, nombrándose Camareras del Altar de Animas de la Hermandad, a las Srtas Dolores y Victoria Huerelo Alcázar.

El Sr Cura, preguntó, si la Comisión designada para hacer un nuevo Reglamento, había realizado algun trabajo en tal sentido. A ello, contestó el Secretario que refrenda, que dicho trabajo está ligado con nuestra Sala de Juntas, y que a su juicio, debiera cesar ya, la cesión del local, por ser necesario para el desenvolvimiento de la Hermandad.

Con este motivo se produjo una ligera discusión, acordándose al final, a propuesta del Sr Leyva, que la primera sesión que se celebre, se haga, en la Sala de Juntas de la Hermandad.

Por último, se acordó rifar un reloj, con el objeto de engrosar fondos para abonar los gastos del importe de las Obras que se vienen realizando para el arreglo del retablo del Altar, del cual quedan pendientes, tres mil pesetas pagaderas en tres meses, y si no se podía completar la deuda, se pediría a la Caja de Ahorros de Ronda, un préstamo, hasta completarlo.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se procedió por el Sr Cura y los reunidos al rezo de oraciones de costumbre, dándose por terminada la sesión, siendo las veintidos horas y quince minutos, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico:

L. Ballesteros. Vº Bº J. Barrasa

+

8 de Octubre 1954

SRES. ASISTENTES

Don Luis López-Ballesteros y Pascual.
" José Fernández Jiménez.
" Angel Monasterio Redondo.
" José María García Vergara
" Alfonso Silió Vicente.
" Antonio Alvarez Pastor
" José Ortega Navarro
" Juan Leiva Lorente.
" Juan Gómez Gutiérrez
Sr Cura Párroco.

La Hermandad de Animas de la Parroquia de San Juan Bautista, se reunió en junta ordinaria en el despacho de dicha Parroquia, siendo las veintiuna horas de hoy Viernes ocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Asistieron los Señores expresados al margen. Presidió el Hermano Mayor, don Luis López Ballesteros y Pascual, y el Sr Cura Párroco ocupó el sillón del honor.

Con toda devoción se hizo las oraciones acostumbradas, dirigidas por el Sr Cura Párroco. Una vez, terminado dicho rezo, se procedió por el Sr Secretario a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente el Sr Tesorero, dió lectura a las Cuentas presentadas, cuyo resumen es del tenor literal siguiente:

Libro Haber	5,486'38 ptas.
" Debe	5,202'68 "
	283'70 "
Existencia en la Cartilla	733'32 "
Total	1017'02 "

Existencia en 8 de Octubre de 1954.

La Junta acordó quedar enterada del estado actual de Cuentas presentadas. También se acordó autorizar al Sr Cura Párroco para que se encargue de

invitar al Padre que ha de llevar a cabo la predicación de la Novena en este año, y para que gestione del Obispado la concesión de Indulgencias en la forma acostumbrada por la asistencia y devoción a la misma.

Acto seguido, se habló de la Convocatoria y de la forma en que este año, se hará la recaudación entre los feligreses, pues no solo será para los gastos de la Novena, sino que la petición ha de extenderse para alentar a los devotos a contribuir para la terminación del retablo del Altar y adquisición de figuras que simbolicen las Animas benditas.

El acuerdo unánime fué el siguiente: Autorizar al Sr Hermano Mayor, para la adquisición de 500 sobres y saludas, al objeto de hacer la petición entre los feligreses y devotos, en la forma anteriormente mencionada. En cuanto a las convocatorias, hacerlas como otros años, en número de cien.

Fué dado de baja a petición propia, don Adolfo Pérez Andrade.

El Sr Tesorero comunicó la baja por fallecimiento del Hermano don Emilio Chacón Nogales, ocurrido el pasado Junio, acordándose hacer constar el sentimiento por dicha pérdida y decir la Misa reglamentaria.

Acto seguido el Sr Tesorero dió cuenta del ingreso como Hermana de número en 1952, de Dª Josefa Alvarez Alvarez, la cual abonó cien pesetas de entrada.

Sin abono de derechos de entrada, fueron admitidos como Hermanos los siguientes: Srta Victoria Merelo Alcazar, Srta Dolores Merelo Alcazar, Dª María Prados de Sanz, Dª Carolina Cosa de Rubio, D. Francisco Fernández Fuguerza, Dª Emilia Bonita de F. Fuguerza, Dª Josefa Vergara de Rodríguez, Dª Isabel Montañez Fernández, Dª María Teresa Schultz de Sanz, y Dª Encarnación Casas, Viuda de Vergui.

Por último, se hizo constar a propuesta del Sr Leiva, la satisfacción de la Hermandad por la labor realizada por las Camareras Señoritas Merelo Alcazar, merecedoras de nuestro elogio, ya que es de todos conocido, que tienen siempre el Altar reluciente por su limpieza y perfectamente arreglado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se hizo el rezo acostumbrado, dirigido por nuestro Párroco, levantándose la reunión siendo las veintidos horas y diez minutos, de todo lo cual, yo el Secretario, Certifico:

V.º B.º
El Párroco

L. López Gallestero

14 de Octubre 1955

SRES ASISTENTES

Don Luis López-Ballesteros y Pascual.
" José Fernández Jiménez.
" Angel Monasterio Redondo.
" José Ortega Navarro.
" Antonio Alvarez Pastor.
" Juan Gómez Gutierrez.
Sr Cura Párroco.

La Hermandad de Animas de la Parroquia de San Juan Bautista, se reunió en el despacho del Sr Cura, de dicha Parroquia, siendo las veinte y treinta horas, de hoy Viernes catorce de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, al objeto de celebrar reunión ordinaria y tratar principalmente de la celebración de la Novena. Presidió el Hermano Mayor, don Luis López-Ballesteros y Pascual, ocupando el Sillón de honor, el Sr Cura de la Parroquia.

Efectuadas las formas habituales dirigidas por nuestro Párroco, procedióse a la lectura del acta de la reunión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se acordó adquirir una tela con fondo de damasco para la Capilla y un cuadrito que diga "Limosna para las Animas.

El Hermano Mayor, dijo: Que antes de dar lectura el Sr Tesorero al estado de las Cuentas, quiere explicar, el motivo por el cual, no se dió al finalizar el año anterior, el estado de las mismas. Ello, fué debido a que aun no se había verificado el cierre de la suscripción abierta, ni terminado de liquidar los gastos originados, de aquí, el que en la sesión de hoy, vengan a su aprobación, el estado de dichas cuentas, cerradas en 31 de diciembre del año anterior y el balance efectuado hasta el día 12 del actual. Acto seguido, el Sr Tesorero, dió lectura a los gastos e ingresos habidos y cuyo resumen es el siguiente:

Haber	12,457'35 pesetas.
Debe	8,299'95 "
Diferencia a favor Hermandad..	4,157'40 "

Cuenta cerrada el 31 de Diciembre de 1954.

La Hermandad acordó aprobar las Cuentas presentadas por el Sr Tesorero correspondientes a la finalización del año 1954, que arrojan un total a favor de la misma de 4,157'40 pesetas.

Asimismo acordó quedar enterada del estado de cuentas leidas por el Sr Tesorero hasta la fecha 12 de Octubre de 1955, cuyo resumen es un saldo a favor de la Hermandad de 6,787'80 pesetas.

El Sr Fernández Jiménez, dijo: Que se congratula del estado actual favorable

de la Hermandad, que ello es debido en parte, a la suscripción abierta para la restauración del Altar, pero que le entristece, el que no se haya empezado a hacer algo del proyecto para lo cual se hizo la suscripción, y que ello, desanima no solo al que contribuye, sino a los encargados de llevar a cabo la recaudación. Por ello, propone, que se haga algo del proyecto a realizar.

El Sr Cura, manifestó: Que lo ideal, es emprender el proyecto en su totalidad; es decir, pedir presupuesto exacto del costo de su ejecución, y si la Hermandad no tiene medios para ello, ya que la recaudación no responda a tal gasto, pedir un empréstito al Monte de Piedad, y con el buen ánimo de los Hermanos, y sobre todo, con la ayuda de Dios, llegaremos a tener, concluido el Altar, tal como se nos manifestó en el ideado proyecto.

La Hermandad acogió con agrado las palabras del Sr Fernández Jiménez, aprobando lo propuesto por el Sr Cura, a cuyo efecto se autorizó al mismo para ultimar los gastos con el autor del proyecto, y efectuar el mismo, tan pronto se termine el retablo del Altar Mayor.

Se acordó invitar al Muy Ilustre Señor don Justo Novo de Vega, para que efectue la predicación de la Novena este año, y autorizar al Sr Cura, para obtener del Obispado la concesión de Indulgencias en la forma de costumbre.

Tambien se acordó que continue abierta la suscripción para el arreglo de la Capilla de la Hermandad y autorizar al Sr Tesorero para efectuar las Convocatorias y los Saludas, en minutas suficientes.

El Sr Cura, dijo: Que los directivos del Gremio del Sindicato de Alimentación, tienen el propósito de adquirir la Imagen de San Miguel, y que ésta podía ser instalada en nuestra Capilla, juntamente con la Virgen de Nuestra Señora del Carmen, que piensa instalar la Hermandad, y que al objeto, de que ambas figuras, sean identicas en valor y tamaño, sería conveniente, que una Comisión de la Hermandad, visitara al Presidente de dicho Sindicato, para ponerse de acuerdo con este motivo y lograr el mejor embellecimiento de la Capilla.

La Hermandad aprobó por unanimidad la propuesta del Sr Cura.

El Sr Tesorero dió a conocer la baja por fallecimiento de la Hermana Dª Flora Bostello Boyer, acordándose hacer constar nuestro sentimiento y decir la Misa reglamentaria.

Igualmente dió cuenta el Sr Tesorero del ingreso de las nuevas Hermanas Dª Francisca Anaya Trujillo y Dª Victoria Chacón Nogales, sin abono de la

cuota de entrada.

El Sr Alvarez, manifestó: Que su hermana Dª Francisca Alvarez Sastre, que figura inscrita con todos los derechos, desea contribuir con su cuota mensual aparte de la que él, satisface.

La Hermandad acordó incluirla entre los Hermanos de número en el orden correspondiente.

El Sr Monasterio, dijo: Que tambien desea pertenecer en calidad de Hermano de número en unión de su Esposa, y para ello está dispuesto a contribuir con la cantidad necesaria.

El Sr Fernández Jiménez, hizo análogas manifestaciones.

La Hermandad acordó admitir como numerarios a los Señores expresados previo abono de la cuota de entrada correspondiente.

Igualmente se acordó invitar a los Hermanos que no hayan abonado la cuota de entrada, si desean continuar como Agregados o prefieren seguir en calidad de Hermanos de número.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se hizo el acostumbrado rezo, y se levantó la reunión siendo las veintidos horas, de todo lo cual, Certifico como Secretario:

L. Lopez Ballesteros. Vº Bº
L Barraza

---

7 Febrero 1956.

SRES ASISTENTES

Don Luis López-Ballesteros y Pascual.
" Angel Monasterio Redondo.
" José Mª García Vergara.
" José Ortega Navarro
" Antonio Alvarez Sastre.
" Juan Gómez Gutiérrez.
Sr Cura Párroco.

La Hermandad de Animas de la Parroquia de San Juan Bautista, se reunió en el despacho del Sr Cura, al objeto de celebrar junta ordinaria para la aprobación de Cuentas, el Miércoles siete de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis. Presidió el Hermano Mayor, don Luis López-Ballesteros y Pascual, ocupando el Sillón de Honor el Sr Cura de la Parroquia.

Efectuado el rezo reglamentario por el Sr Cura, procedióse a la lectura del acta de la reunión anterior, que fué aprobada.

El Hermano Mayor, dijo: Que en consonancia con lo preceptuado en nuestros

Estatutos, hay necesidad de aprobar las Cuentas cerradas en 31 de Diciembre pasado, rogando al Sr Tesorero, procediera a la lectura de las mismas.
Por el Sr Tesorero, se dió lectura detallada de las Cuentas correspondientes al año 1955, cuyo resumen es el siguiente:

Haber	9.662'85
Debe	3.231'95
Total.....	6.430'90

La Hermandad acordó aprobar las Cuentas cerradas en 31 de Diciembre pasado, que arrojan un total a favor de la misma, de seis mil cuatrocientas treinta pesetas con noventa céntimos.
Asimismo dió lectura el Sr Tesorero a las Cuentas cerradas el día 7 de Febrero del año actual, o sea hasta el día de hoy, que arrojan un total a favor de la Hermandad de 7.178'37 pesetas. En dichas cuentas va incluida la cantidad de 431'65 ptas, abonadas en el Obispado por intereses Lámina desde 1º de Julio a 1 de Octubre pasado.
La Hermandad acordó quedar enterada del estado actual de Cuentas.
Seguidamente se acordó contribuir por una sola vez con la cantidad de quinientas pesetas a la construcción del retablo del Altar Mayor de la Parroquia.
El Sr Presidente dió cuenta en sentidas frases del fallecimiento de la Hermana numeraria Dª Dolores Muñoz Junio, la cual no fué inhumada en nuestro panteón por un olvido de los familiares.
La Hermandad acordó hacer constar en acta su sentimiento, decir la Misa reglamentaria y oficiarle a la familia que transcurrido el periodo para la exhumación de sus restos, pueden si lo desean, pasarlos al osario del panteón, al que dicha Hermana tiene derecho.
Fué aprobada la propuesta del Sr Secretario consistente, en que las Hermanas viudas y los Hermanos agregados, que hasta ahora venían figurando en listas aparte, se unan en una sola lista, o sea la general de Hermanos, ya que la misma llevará en lo sucesivo, la clasificación de cada uno de ellos.
Sin abono de cuota de entrada fueron admitidos como Hermanos, Dª Isabel Ojeda, Viuda de Chacón, Dª Josefa Serrocal, Viuda de Guerrero y Don Manuel Lopez Martinez; y como Hermanos numerarios, previo abono de la cuota de entrada correspondiente, Don Francisco Moreno Almendro y Dª Catalina Guerrero Guzman.
El Hermano Mayor dijo: Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5º de nuestros Estatutos, hay necesidad de elegir nueva Junta directiva, por haber de-

sempeñado la actual, los tres años que determina el Reglamento.

El Sr Cura, rogó al Sr Presidente, que todos continuen en sus puestos, ya que han cumplido muy bien su cometido, y que en todo caso, cuando pasen las festividades religiosas que se avecinan, se estudiaría un beneficioso acoplamiento de cargos.

La Hermandad acordó aceptar en principio el cese reglamentario de la actual junta directiva y convocar en momento oportuno que decidirá el Sr Cura, para la elección del nuevo Hermano Mayor.

Asimismo se acordó que la actual Junta directiva continue desempeñando su cometido hasta el momento de dar posesión a la que en su día se nombre.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, finalizó la reunión con las oraciones de costumbre por todos los presentes, siendo las veintiuna y treinta horas, de todo lo cual yo, el Secretario, Certifico:

L. López Ballesteros. Vº Bº
el Cura

13 Junio 1956

SRES ASISTENTES

Don Luis López-Ballesteros y Pascual.
" José Fernández Jiménez
" Angel Monasterio Redondo.
" José Ortega Navarro
" Antonio Alvarez Pastor
" José Mª García-Vergara
" Juan Gómez Gutiérrez
Sr Cura Párroco

La Hermandad de Ánimas de la Parroquia de San Juan Bautista se reunió en junta extraordinaria en el despacho del Sr Cura a las veinte horas de hoy miércoles trece de junio de mil novecientos cincuenta y seis, al objeto de proceder a la elección de Hermano Mayor Presidente, por cese reglamentario del Sr López-Ballesteros. Ocupó la Presidencia el Sr Cura Párroco, Dn José Carrasco Canal, efectuándose devotamente por todos los reunidos el rezo reglamentario. Seguidamente se procedió por el firmante, a la lectura del acta de la reunión anterior, que fué aprobada.

El Sr Cura, dijo: Que el artículo 10º de nuestros Estatutos, dispone sea elegido por votación de los cofrades el que ha de desempeñar el cargo de Presidente Hermano Mayor, por un periodo de tres años, para lo cual, hizo resaltar la fructífera labor que calladamente y con todo entusiasmo ha venido desarrollando en beneficio de la Hermandad, el que hasta ahora ha venido ejerciendo el cargo de Vice-

Presidente, Sr Fernández Jiménez.

La Hermandad unánimemente acordó nombrar Hermano Mayor Presidente al que hasta ahora ha venido desempeñando el cargo de Vice-Presidente, Don José Fernández Jiménez.

El Sr Fernández agradeció a los Cofrades el nombramiento, invocando la ayuda de Dios para poder continuar con éxito el trabajo emprendido por todos para el resurgimiento de la Hermandad y terminación de las obras de nuestra Capilla.

El Sr Cura dijo: Que procedería con el nuevo Hermano Mayor a un acuerdo, para constituir la nueva Junta directiva, adjudicando los cargos, a aquellos que por su cercanía a la Parroquia, conocimientos especiales, o trabajos en beneficio de la Hermandad, sean más provechosos.

Seguidamente se acordó citar para mañana jueves a la misma hora a sesión extraordinaria, para nombramiento de los restantes cargos y constituir la nueva Junta directiva.

Y con las oraciones reglamentarias, finalizó la reunión siendo las veintiuna horas de hoy miércoles trece de junio de mil novecientos cincuenta y seis, de todo lo cual, certifico, como Secretario.

Nº Sº
El Cura Párroco.
J. Barras

14 de Junio de 1956

Sres. Asistentes:

D. Luis López Ballesteros Pascual
" Angel Monasterio Redondo
" José Fernández Jiménez
" José Mª García Vergara
" Antonio Alvarez Pastor
Sr. Cura Párroco

En la Ciudad de Malaga, en el día 14 de Junio de 1956, se reunen en el despacho del Sr. Cura Párroco de la Iglesia de San Juan Bautista, a las 20,30 horas, los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia de Don José Barrasco Pascual Director Espiritual de esta Hermandad.

Por enfermedad del Sr. Secretario no se da lectura al acta de la sesión anterior.

Don José Canaseo manifiesta que de conformidad con el vigente Reglamento de la Hermandad, procede nombrar nueva Junta para lo cual el nuevo Hermano Mayor Don José Fernández Jiménez nombrado en la sesión última, somete para su aprobación los nombres de los Hermanos que han de componer la nueva Junta y que es la siguiente:

Vice Presidente Hermano Mayor: D. Luis López Ballesteros Pascual.
Secretario: D. Antonio Alvarez Pastor.
Tesorero: D. Luis Mª Cabanillas Cabello.
Vice Tesorero: D. José Garcia Ruiz.
Vocal 1º: D. Angel Monasterio Redondo.
Id. 2º: D. Juan Gómez Gutiérrez.
Id. 3º: D. Pedro Miguel Pérez.
Id. 4º: D. José Fernando Espejo Aranda.
Síndico: D. Norberto Caballero Gutiérrez y
Alguacil: " José Mª García Vergara.

El Sr. Cura Párroco elogia la labor de la Junta saliente y alienta a la entrante, de la que espera llevar a feliz término la orientación en los proyectos que la Hermandad se ha impuesto.

Don Luis López Ballesteros Pascual como Hermano Mayor de la anterior Junta, hace entrega al actual, Don José Fernández Jiménez, de un recibo de la Caja Diocesana de un bítulo de la Deuda Amortizable propiedad de esta Hermandad, por valor de 28.400 pesetas así como de un acuerdo escrito entre la Hermandad y el Alcalde.

El Sr. Tesorero saliente Don Angel Monasterio Redondo hace entrega de una cartilla de la Caja Postal de Ahorro, cerrada en el día de su fecha con la cantidad de pesetas.

El nuevo Hermano Mayor Don José Fernández Jiménez se opone en su nuevo cargo para todo cuanto redunde en beneficio de la Hermandad y agradece en cuanto valen la colaboración de los Hermanos que han sido propuesta, que

integran la actual Junta.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario doy fe y certifico.

V.º B.º
El Cura Párroco
J. Carrasco

Diez 20 de Octubre de 1956

Señores que asisten:
D. José Carrasco Pascal
" José Hernandez Jiménez
" Luis M. Cabanillas Cabello
" Luis López Ballesteros
" Juan Gómez Gutiérrez
" José Ortega Navarro
" Francisco Moreno Alcalde
" José Mª García Vegara
" Antonio Alcaraz Pastor

En la ciudad de Málaga, el veinte de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, a las ocho de la noche, en el despacho del Sr. Cura Párroco de la Iglesia de San Juan Bautista se reunen los señores que al margen se expresan y una vez leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se toman los siguientes acuerdos:

1º.- Ruegese a las señoritas Catequistas para que se encarguen los ingresos por cobretas a fin de que en lo sucesivo no exista mas que una baja que dependa exclusivamente del Sr. Tesorero, con los consiguientes beneficios de centralización.

2º.- Que el Sr. Cura Párroco se encargue de buscar al predicador para la próxima novena que se ha de celebrar.

3º.- Hacer presupuesto de pintura de las lápidas del panteón y blanqueo y adecentamiento del mismo.

4º.- Nombrar cobrador de la Hermandad y que los recibos pendientes de cobro desde principios del año actual, se liquiden con las naturales y justas consideraciones a los Hermanos, responsables de la demo-

ra en la obranza.

A continuación, el Sr. Cura Párroco manifiesta que las imágenes de las Primas que se están haciendo, van adelantadas. También indica la conveniencia de adquirir una nueva lámpara para la capilla, que contribuiría notablemente al adorno de la misma.

El Sr. Tesorero da cuenta de su próxima puesta en marcha de la Tesorería de la que se considera muy honroso y desde cuyo cargo se ofrece para laborar en pro de los intereses, en beneficio de la Hermandad.

Por último, el Hermano D. Antonio Alcaraz traslada a los señores reunidos la petición de la señora Vda. de Herrero en súplica de que los restos del Sr. Romas, que murió asesinado en defensa de su esposo, juntamente unidos con su defensor, descansen en el osario de la Hermandad, a fin de que tengan lugar honroso y seguro, contra las vicisitudes del tiempo, como homenaje a su heroico sacrificio.

La Hermandad, oyendo con sumo interés dicha petición considera el impedimento de que tanto la señora Vda. de Herreros como el Sr. Romas (q.e.p.d.) no están unidos por ningún vínculo a la Hermandad, acordándose, tras justos razonamientos, invitar a dicha señora a que otorgue un donativo y en consecuencia, como agradecimiento, le sería concedida la autorización que solicita, teniendo presentes las circunstancias que concurren y que sirva de precedente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que como Secretario doy fe y certifico con el V.º B.º del Sr. Hermano Mayor y del Director Espiritual de la Hermandad.

V.º B.º
El Cura Párroco
J. Barrasa

José Fernández

A. Alcaraz

Reunidos el día 13 de Marzo de 1957 los señores que al margen se expresan, en el despacho del Sr. Cura Párroco de la Iglesia de S. Juan y bajo la presidencia del Director Espiritual de esta Hermandad D. José Carrasco Panal, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Sr. Tesorero de esta Hermandad dió lectura al estado de gastos e ingresos habidos durante el presente año, manifestando existir un saldo, a favor de la Hermandad, en el día 4 del actual de ptas 8111'82.

Seguidamente el mismo Sr Tesorero pide sea concedida a las señoritas Camareras de la Hermandad: Dolores y María Victoria Morelo Alcázar, un amplio "voto de gracias" por la abnegada, perseverante y eficacísima labor realizada a favor de la Hermandad, ya que han recaudado durante tres años la cantidad de 9.746'05 pesetas, que han sido invertidas en enseres y útiles para la Capilla y cuyos detalles de gastos e ingresos obran y constan en el libro de cuentas de la Tesorería.

Los señores Hermanos reunidos escuchan con agrado las manifestaciones y palabras encomiásticas del Sr. Cavanillas y por la unanimidad es concedido el voto de gracias.

Las Stas. Camareras agradecen los elogios y presentan un inventario de todo lo que la Hermandad posee, haciendo constar que todo lo que se relaciona en el mismo, menos un mantel y los candeleros ha sido adquirido mediante donativos en metálico con que se han comprado algunos objetos y otros proceden de donativos entregados por almas devotas de las Animas.

El inventario presentado es el siguiente:

Objetos de propiedad que posee en esta fecha, 13 de marzo 1.957

3 Manteles hilo grandes con encajes.
1 " " pequeño.
1 " pequeño de algodón.
1 " gran de hilo sin terminar.
3 Frontales.
3 sacras
20 Candeleros en cuatro tallas
1ª talla, grandes, dos dorados.
2ª " " cuatro dorados
2ª " " cuatro plateados
1ª " medianos, cuatro dorados
2ª " medianos, seis dorados.

2 Candeleros desiguales dorados. (medianos)
Anforas plateadas
2 Tamaño 60 cm.
2 " 40 cm.
2 " sin cristal.
1 Centro grande.
2 Anforas pequeñitas redonda con cristal.
Cristal.—
1 Centro copa cristal.
5 Flores copa tallado cristal.
Colgadura para el camarín de Animas
Resto araña cristal que se rompió y 8 bombillas pequeñas de la araña
El Hermano Presidente Sr. Jiménez da cuenta de haberse cumplimentado el acuerdo de la sesión anterior habiendo quedado arreglado de pintura el Panteón y lápidas del mismo. Expone la conveniencia de adquirir dos arañas para la Capilla. Aceptada esta proposición se pone de acuerdo con las Srtas Camareras para el comienzo de las gestiones.
El Sr. Cura Párroco manifiesta que el grupo escultórico de Animas va muy adelantado, esperando que Dios mediante estará terminado para la próxima novena.
Por último se toma el acuerdo de invitar al R. P. Manuel Martínez Ruiz S. J. para que se haga cargo de la predicación de la novena.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21 horas y 30 minutos, de la cual como Secretario doy fé y certifico

Asisten los Sres. siguientes: Don José Carrasco Panal.— Don José Fernandez Jiménez.— Don Luis Mª Cabanillas Cabello.— Srtas María Victoria y Dolores Morelo Alcázar.— Don José Mª García Vergara y Don Antonio Alvarez Pastor

Reunidos en el despacho del Sr Cura Párroco de la Iglesia de San Juan Bautista de esta ciudad los Sres Hermanos Don José Fernández Jiménez, Don Angel Montero Redondo, Don Francisco Moreno Almendro y Don Antonio Alvarez Pastor, en junta extraordinaria de acuerdo con el artículo cuarto del Estatuto vigente.

El Hermano Secretario Sr Alvarez da cuenta de que desean ingresar en la Hermandad con derecho a enterramiento unas Sras de las cuales algunas pasan de la edad que marca el Estatuto y que en cumplimiento del artículo anteriormente citado es necesario la presente junta a fin de determinar su ingreso. Tras breve debate se acuerda el ingreso de las Sras peticionarias con la cuota mensual de tres pesetas mas ocho ptas derecho de entrada y que en lo sucesivo no se admitan mas Hermanos en esta circunstancia, hasta que se elabore y apruebe un nuevo Estatuto de lo cual, queda encargado el Hermano Presidente Sr Fernandez Jimenez

A continuación se procede a inscribir a las Sras que a continuación se expresa en la relación de Hermanos así como el cambio de domicilio de algunos otros

Doña Sabina Ruva Moreno. — Srta Mª Victoria Díaz Ruva. — Srta Amparo Herrero Herrero. — Srta. Aurora Herrero Herrero y Doña Mercedes Martín Hitos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que ha tenido lugar bajo la Presidencia del Sr. Cura Párroco y Director Espiritual de esta Hermandad Don José Carrasco Panal, a las veintiuna, quince del día veintinueve de Abril de mil novecientos cincuenta y siete, de la que como Secretario doy fé y certifico:

J. Carrasco

A. Alvarez

Reunidos el día 23 de Octubre de 1957 a las 20 horas en el despacho del Sr. Cura Párroco de la Iglesia de San Juan Bautista, los señores D. José Fernández Jiménez, D. Juan Gomez Gutiérrez, D. José Ortega Navarro, D. Juan Leiva Lorente, D. Francisco Moreno Almendro, D. Jose Maria Garcia Vergara, D. Alfonso Silió Vicente y D. Antonio Alvarez Pastor bajo la Presidencia de D. José Carrasco Panal el cual declara abierta la sesión procediéndose a la lectura del acta anterior que es aprobada.

El Sr. Hermano Mayor da cuenta de la colocación de una lámpara en la Capilla, donada por la Excelentísima Sra. Marquesa de Larios. También de la reparación efectuada en la instalación eléctrica de la Capilla, cuya factura de 375 ptas pasa a la Tesorería.

Manifiesta que ha entregado a la Excma. Sra Marquesa de Larios con fecha 20 de Mayo último, el acuerdo tomado por unanimidad en 16 del mismo mes y por el cual se le expresa el agradecimiento por la donación efectuada, así como el nombramiento de Hermana Honoraria título máximo que concede esta Hermandad.

Seguidamente da conocimiento de la organización de la novena que dará comienzo el próximo día primero de Noviembre, estando la predicación a cargo de Rdo. P. Miguel Aguilar de la Compañía de Jesús.

Con el fin de poder sufragar los gastos ocasionados en la adquisición de un grupo escultórico de Animas cuya colocación es inmediata, se acuerda tras breve debate hacer una lista de Hermanos y unos sobres dirigido a los mismos a fin de que contribuyan con un donativo y también colocar durante los días de la novena en la Capilla una mesa petitoria en la que se recauden fondos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21'15 del día que al principio se indica, de lo que como Secretario doy fé.

José Fernández

J. Carrasco

J. Alvarez

Reunidos el día 16 de Mayo de 1958 a las 20'50 horas en el despacho del Sr. Cura Párroco de la Iglesia de San Juan Bautista los Sres. don José Fernández Jiménez, don Juan Gámez Gutiérrez, don Francisco Moreno Almendro, don José María García Vergara, don José Alonso Muñoz, don Angel Monasterio Redondo, don Luis Mª Cabanillas Cabello y don Antonio Alvarez Pastor bajo la Presidencia de D. José Carrasco Panal el cual declara abierta la sesión procediéndose a la lectura del acta anterior que es aprobada.

El Sr. Hermano Mayor da lectura al nuevo Estatuto de la Hermandad y a petición del Sr. Gámez Gutiérrez se acuerda convocar nueva Junta con el fin de estudiar detenidamente el nuevo reglamento para su aprobación o rectificación

El Sr. Tesorero da lectura al estado de cuenta con un saldo a favor de la Hermandad de pts 3698,52 en la cartilla del Banco de Ronda, mas 1942'30 en metálico lo que hacen un total de 5640'82 ptas

El Sr. Fernández Jiménez da cuenta del enlosado de la capilla cuya factura de pts 900 obra entre en Tesorería. Seguidamente somete a su aprobación de la Junta la admisión de los Sres. don Alfredo Gil Muñiz, doña Encarnación Rodríguez de Rivera y Srta María Gil Rodríguez que solicitan su ingreso en la Hermandad y cuyas cuotas de entrada quedan admitidas provisionalmente y depositada en tesorería hasta la aprobación y vigencia del nuevo Estatuto.

El Sr. Cabanillas se ofrece a la Hermandad en su nuevo cargo de Secretario de honor de la Cruz Roja española, único en España, por lo cual la Junta felicita a dicho Sr. por la honrosa distinción que le ha sido concedida.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión a las 22 horas del día al principio indicado y de la que como Secretario doy fé y certifico

J. Fernández

J. Carrasco

Reunidos el día 7 de Julio de 1958 a las 20'45 horas en el despacho del Sr. Cura Párroco de la Iglesia de San Juan los Sres. don José Fernández Jiménez, don Francisco Moreno Almendro, don José Gámez Gutiérrez, don Angel Monasterio Redondo, don José María García Vergara, don José Ortega Navarro y don Antonio Alvarez Pastor bajo la Presidencia de don José Carrasco Panal, el cual declara abierta la sesión procediéndose a la lectura del acta anterior que es aprobada

En cumplimiento del acuerdo adoptado en el 16 de Mayo último, el Sr. Hermano Mayor procede a la lectura del articulado del nuevo Estatuto de la Hermandad, el cual es estudiado minuciosa y detenidamente por los asistentes quedando aprobado con las rectificaciones y enmiendas pertinentes

El Sr. Fernández Jiménez es felicitado por el Sr. Gámez Gutiérrez y demás asistentes, por su laboriosa y asidua gestión en la confección del nuevo Estatuto, tan necesario para la buena organización interior de la Hermandad y cuya vigencia comienza a partir de la fecha de su definitiva aprobación

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 22 horas del día al principio indicado y de la que como Secretario doy fé y certifico

J. Carrasco

J. Fernández

Reunidos el día 17 de Octubre de 1958 a las 21 horas en el despacho del Sr. Cura Párroco de la Iglesia de San Juan los Sres don José Fernández Jiménez, don Luis López Ballestero, don José Gámez Gutiérrez, don Juan Leiva Lorente, don Angel Monasterio Redondo, don José Mª García Vergara, don Luis Mª Cabanillas Cabello y don Antonio Alvarez Pastor, bajo la Presidencia de don José Carrasco Panal, el cual declara abierta la sesión procediéndose a la lectura del acta anterior que es aprobada.

El Sr. Hermano Mayor presenta el Reglamento aprobado en la sesión anterior a fin de que el Obispado lo apruebe y propone la organización de la Novena de ánimas, que ha de comenzar el próximo día 2 víspera, en este año, de la Conmemoración de los Fieles Difuntos quedando el Sr. Cura Párroco encargado de elegir al predicador de la Novena.

El Sr. Tesorero da cuenta a la Junta de la demora en el abono de sus recibos de algunos Hermanos que originan el entorpecimiento en la buena marcha de la Tesorería y se acuerda invitar a dichos Hermanos a satisfacer sus deudas en un plazo no superior a 2 meses, pasados los cuales perderán todos sus derechos. Así mismo se autoriza a las Srtas Camareras para que recauden las limosnas con la obligación de dar cuenta inmediata a la Tesorería de la inversión de lo recaudado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 22'10 horas del día al principio indicado y de la que como Secretario doy fé y certifico.

José Fernández

J. Carrasco

Reunidos el día 17 de Abril de 1959 a las 20'15 horas en el despacho del Sr. Cura Párroco de la Iglesia de San Juan los Sres. Don José Fernández Jiménez, Don Juan de Leiva Lorente, Don Angel Monasterio Redondo, Don José María García Vergara y Don Antonio Alvarez Parra, bajo la Presidencia de Don José Carrasco Panal, el cual declara abierta la sesión procediéndose a la lectura del acta anterior que es aprobada.

El Sr. Hermano Mayor por ausencia del Sr. Tesorero, Don Luis María Cabanillas Cabello, da lectura al estado de cuenta de la Hermandad, la cual, en 31 de Diciembre de 1958 tenía en su haber 7264 ptas y en 31 de Marzo último 8.022'02 ptas.

Seguidamente, da cuenta del fallecimiento de la Hermana Doña Antonia Banet Moyano, en 25 de Noviembre último, habiéndole sido aplicado el sufragio reglamentario.

Se suscita la conveniencia con fines económicos, de edificar diez nichos en el Panteón propiedad de la Hermandad, con el fin de vender cinco de ellos en sentido vertical, con lo que dado el elevado precio con que hoy se cotizan estas ventas, la Hermandad tendría cinco nichos disponibles y en caja una determinada cantidad.

Se acuerda que el Sr. Hermano Mayor elabore con los debidos asesoramientos, el oportuno proyecto y que se convoque junta extraordinaria, con el fin de estudiarlo detenidamente y proceder a su aprobación.

Con cumplimiento de lo preceptuado en el vigente Reglamento, por el cual se rige esta Hermandad se procede a la elección de nuevo Hermano Mayor, siendo reelegido por unanimidad el actual, Don José Fernández Jiménez, que a su vez, de acuerdo con el Sr. ~~Hr~~ Cura Párroco, designa sus colaboradores en los cargos y en las personas siguientes:

Vice Presidente: Don Luis López-Ballestero Pascual; Secretario: Don Juan de Leiva Lorente; Vice secretario: Don Antonio Alvarez Pastor; Tesorero: Don Luis María Cabanillas Cabello; Vice Tesorero: Don Angel Monasterio Redondo; Albacea: Don José María García Vergara; Vocal 1º: Don Juan Gámez Gutiérrez; Vocal 2º: Don Pedro Miguel Ferrer; Vocal 3º: Don José Fernando Espejo Aranda; Vocal 4º: Don Alfonso Lilió Vicente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 22'10 horas del día al principio indicado y de la que como Secretario doy fé y certifico.

J. Barranco

Don José Carranco Paul
. José Fernández Jiménez
. Juan Gámez
. Antonio Alvarez
. Angel Monasterio Redondo
. José Mª García Vergara
. Juan de Leiva Lorente.

En la ciudad de Málaga se reunieron en el despacho del Sr. Cura Párroco de San Juan Bautista, los señores consignados al margen en junta general a las 20 horas y 25 minutos del día 15 octubre 1959. Se rezan las preces de rigor y seguidamente se dá lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada y se abre la sesión:

Hace uso de la palabra D. Juan Gámez, comunicando a los asistentes el fallecimiento del hermano D. Ricardo Ruiz Sanchez, se reza un Padre Nuestro por el eterno descanso de su alma y queda el Albacea de la Hermandad en avisar a los familiares el día y hora en que se aplique la misa reglamentaria en sufragio de este hermano fallecido.

El Hermano Mayor se ocupa de los preparativos para la Novena de Estkatro y estando en el camino de todos que sea lo mas solemne posible, se nombra una comisión compuesta por los Sres. Fernández Jiménez, Monasterio y Cabanillas, para hacer las gestiones de predicador, conjuntamente con nuestro Párroco y director.

A continuación el Sr. Hermano Mayor expuso un croquis de obras de reparación y mejoras en el Panteón propio de la Hermandad en el Cementerio de San Miguel de esta ciudad, obras que califica de necesarias y urgentes, tanto por su consolidación, como por el aumento de nichos que proyecta.
Para hacer frente al gasto propone la enajenación de cuatro nichos, con cuyo importe se cubrirá se satisfarán los gastos de la obra, haciendo ver que la baja de cuatro nichos por su venta quedaría compensada con los que se proponen construir, quedando la Hermandad en definitiva con cuatro nichos más de los que hoy posee.
Se acuerda en principio solicitar del Ilmo y Rvmo Sr. Obispo, autorización para la venta de 4 nichos del panteón, así como para las obras proyectadas, y una vez obtenida la mencionada autorización citar a Junta Extraordinaria para hacer se al de el proyecto.
Dn. Antonio Alvarez solicita autorización para la entrada y permanencia de los restos de que fué Hermano Mayor de esta Hermandad Dn. Ricardo Alvarez acordándose por unanimidad acceder a lo solicitado.
Se da lectura a una carta de la hermana numeraria Dña. Carmen García Canaveras que solicita transferir a su hermana Dña. Concepción García Canaveras, nos de número de numeraria y continuar ella como agregada. Se acuerda acceder a lo solicitado y por tanto desde 1º de este mes, Dña. Concepción García Canaveras se adscribe como hermana numeraria y Dña. Carmen García Canaveras, continuará con solo los derechos que el Reglamento actual concede a las hermanas agregadas, acordándose se oficie en este sentido a los interesados.
Y no habiendo más asuntos de que tratar, rezadas las preces se levanta la sesión siendo las 21 horas y 15 minutos, que yo Secretario certifico.

El Hermano Mayor
José Fernández

José María Ortega

El Secretario
Mar. de Bel

Dn. José Mª Ortega Muñoz
" José Fernández Jiménez
" Juan Gamero
" Antonio Cervera
" Angel Monasterio Redondo
" José Mª García Vergara
" Juan de Leiva Lorente

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día 27 de Octubre de 1960, se reunen en el despacho del Sr. Cura Párroco de San Juan Bautista de esta ciudad los Señores al margen se expresan, bajo la presidencia de Dn. José Mª Ortega Muñoz, cura párroco, al objeto de celebrar sesión ordinaria.
Rezadas las preces de rigor, se da lectura por el Secretario

del acta de la sesión anterior, que es aprobada.
Siendo esta la primera reunión que se celebra después del fallecimiento de nuestro inolvidable director espiritual, Sr. José Canaro Paual, se reza un Padre nuestro por el eterno descanso de su alma y se acuerda la celebración de una Misa por la memorable intención.
Seguidamente se da la bienvenida al nuevo Párroco que nos preside, el cual se ofrece incondicionalmente a la Hermandad.
El secretario de lectura a un oficio recibido del Obispado, denegatorio del permiso solicitado, según acuerdo de la sesión anterior, para la enajenación de nichos del panteón del cementerio de San Miguel.
Dada la importancia que tiene para la Hermandad el conseguir lo solicitado se acuerda facultar al Sr. Párroco para que efectúe nuevas gestiones en dicho sentido.
El Sr. Hermano Mayor pide se concrete quien puede utilizar las llaves de la puerta de acceso al osario del panteón mencionado anteriormente y en su virtud se adopta el acuerdo de que sólo sean dos, una en poder del Hermano Mayor y otra del Tesorero, los cuales serán los únicos que podrán utilizarlas, ó persona en quien delegue expresamente en cada caso, para evitar puedan ser utilizadas por persona ajena a este menester, advirtiendo así al Sr. Albañil, el cual se da por enterado para su más fiel cumplimiento.
Se procede a ocuparse de la organización de la novena anual, por las benditas almas del Purgatorio. El Sr. Párroco se ofrece a efectuar la predicación de la misma, haciendo constar que no aceptará emolumento alguno por dicho cometido.
Hace uso de la palabra varios hermanos, para hacer presente su interés en oír su autorizada palabra en la Novena, y al mismo tiempo rogarle acepte el estipendio que es costumbre abonar por dicho concepto.
El Sr. Cura se satisface en sus manifestaciones y la Hermandad se ve obligada a aceptar, expresando su profundo agradecimiento por las deseos tenerlo presente, pidiendo al Todo Poderoso se lo premie.
El Sr. Hermano Mayor manifiesta que se ha procedido al engrapado de los grandes candelabros que posee la Hermandad y que aquí había convenido con D. José Canaro (q. e. p. d.) se abonaría su importe de por mitad, entre la Parroquia y la Hermandad. El Sr. Cura dice que se informará del importe

de la factura de dicho trabajo y que a su vista resolverá sobre el particular.
El Sr. Cura pone en conocimiento de la Junta, que las habitaciones ó salas propiedad de la Hermandad anejas a la capilla de nuestros Titulares, que fueron cedidas provisionalmente a la Joven de Acción Católica de la Parroquia, según consta en cabildo celebrado el 18 diciembre 1950, por escasez de locales van a ser destinadas a uso distinto del mencionado, ya que se aplicarán a vivienda de los porteros de la Iglesia. La Hermandad en el deseo de colaborar a la labor del Párroco, acepta esta variación, haciendo constar que la cesión es con carácter temporal y que continúan en vigor todos los derechos de la Hermandad sobre dichas salas y en la forma y condiciones que se detallan en el cabildo de cesión, anteriormente citado, aclarando que este mero uso de las salas no entorpecerá en ningún modo el acceso a la capilla a través de las puertas veces mencionadas salas, cuando sea necesario.
El Sr. Párroco reconoce expresamente estos extremos.
El que suscribe hace uso de la palabra y manifiesta que al hacerse cargo de esta Secretaría, ha estudiado el Registro General de Hermanos y al objeto de que pueda tan importante en el desenvolvimiento de la Hermandad pueda cumplir plenamente su cometido, somete a la Junta la aclaración de algunos extremos, que expone a continuación:
1º Existe el mencionado registro en el que el último hermano inscrito es Dª Catalina Sierra Suzuki en el número 58 de orden. Posteriormente se han dado de alta varios hermanos sin que se hayan anotado sus nombres en el mencionado Registro y pide autorización para efectuarlo.
Los nombres de estos hermanos constan en los Cabildos celebrados en los días 29 abril 1957 – 16 mayo 1958 y 15 octubre 1959. Así se acuerda.
2º Que por el Sr. Tesorero se ha informado de que se vienen librando recibos de cuotas como hermanos a los que a continuación se detallan, sobre los cuales no hay antecedentes en Secretaría, por lo que la Junta acuerda su admisión como tales hermanos, a los Sres. siguientes:
Dª Emilia Jordan Vda. de Jimenez, Dª Ana María Rueda Chacon, Dª Isabel Jimenez de la Plata y Dª Isabel Díaz Sanz de Lara, como admitidas o agregadas y como numerarios Dª Remedios Superviella Andrade y Dª Trinidad Superviella Andrade

3º Los Sres que a continuación se detallan figuran en el Registro como hermanos, con la fecha de presentación, pero está en blanco su fecha de admisión sin que consten sus nombres en ningún cabildo: Dª Ana María Díaz Heredia, Dª Clara Dergui Babuena. D. Pedro Muelas López. D. José Mª Vallejo López. D. José Soria Alvarez. Dª Carolina Alvarez Briante. D. Luis María Carvajal Cabello. D. Juan de Reina Lorente. D. Fernando Espejo Aranda. D. Pedro Miguel Ferrer.

En vista de ello se adopta el acuerdo de declararlos admitidos fijándose su antigüedad, según costumbre en la fecha del primer cabildo siguiente a la fecha de su presentación.

A los efectos de clasificación el secretario exhibe un recibo de cuota de entrada a su nombre, extendido el 30 noviembre 1952, firmado por el entonces Tesorero Sr. L. Vallesteros y Vº Bº del H. Mayor D. A. Alvarez.

4º Los Sres que a continuación se detallan figuran en el Registro con fecha de admisión 7 febrero 1956, pero sus nombres no fueron firmados en el acta de dicho Cabildo ni en ningún otro.

En vista de ello se acuerda declararlos admitidos en dicha fecha: Dª Concepción Cobos Granados. Dª Antonia Ponce Moyano, D. Emilio Cabello Luque. Dª Rosa Magdalena Vara. Dª Rosario Moreno Salvi. Dª Magdalena Parral de Porcuna. Dª Mercedes Marquez Vda de Toledo, Dª María Schaar Loring.

Se hace constar, que como algunos de los Sres mencionados en los cuatro puntos que anteceden, han fallecido y otros han sido baja en la Hermandad, los acuerdos adoptados, son a los efectos de regularización del Registro de Hermanos independiente de su situación actual.

El Sr Hermano Mayor en ausencia del Sr Tesorero, manifiesta que el movimiento de Caja ha sido el siguiente: Ingresos = 15.872,20 pts, Salidas = 1453,80 pts existiendo un saldo en efectivo de = 14.418,40 = pesetas.

No habiendo más asuntos de que tratar, se cierra la Sesión siendo las veinte y una horas y cincuenta y cinco minutos, de que yo como Secretario doy fé y certifico.

El Hermano Mayor

Fernando

Simone Vtejo

El Secretario

Dn José Mª Ortega Nieto
. José Fernández Jiménez
. Luis Mª Caravaca
. Angel Moreno Fernández
. Juan de Dios Puerto

Reunidos en el despacho del Sr. Párroco de Santiago Apóstol de esta ciudad el día 28 de septiembre de 1961 en Junta ordinaria a las veinte horas y treinta minutos los señores consignados al margen y una vez rezadas las preces de rigor se abre la sesión, dando lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Hermano Mayor se ocupa de la Novena de animas y por acuerdo se ruega al Sr. Párroco para que predique los sermones toda vez que el pasado año lo hizo con verdadera agrado de la asistencia, dada la ejemplaridad de su predicación. El Sr. Párroco dice no puede aceptar el deseo de la Junta, debido al trabajo que sobre él pesa, lo que le impide complacerlos. Se acuerda autorizar al señor Hermano Mayor, para la busca de un buen predicador y organizar la Novena.

A continuación el Hermano Mayor informa del estado del osario del panteón propio de la Hermandad y se acuerda proceder a su limpieza, así como el resane de la fachada del panteón.

El tesorero da lectura al último ejercicio, cerrando el balance hasta el día de la fecha, el siguiente remitado:

Ingresos habidos = 17358,41 = pesetas, Salidas = 6684,62 = pts. Saldo existente = 10.673,79 = pts.

El Local Sr. Angel Moreno informa sobre proyecto del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, sobre el futuro del Cementerio de San Miguel y ante el interés que para la Hermandad tiene esta noticia, se le ruega haga un informe lo más completo posible sobre el particular, sobre todo en lo relacionado con el futuro de los panteones allí existentes y propiedad de vi chos, para estudiar lo más conveniente en defensa de los intereses de la Hermandad.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierran las preces de rigor y se levanta la sesión siendo las veinte y una horas y treinta minutos de lo que como Secretario doy fé y certifico

El Hermano Mayor

Mª Carmen Ortega

El Secretario

Sr. José Mª Ortega Muñoz
José Fernández Jiménez
Luis Lopez Domínguez
Angel Monasterio Redondo
Juan de León Lorente.

Reunidos en el despacho del Sr Párroco de San Juan Bautista de esta ciudad el día 12 de diciembre 1961. Por el que suscribe se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Hace uso de la palabra el Sr Hermano Mayor, que propone se fije fecha para la celebración del Quinquenal fijo y de acuerdo con nuestro Director Espiritual, se fija el 24 de cada mes, a las 9 de la mañana y caso de coincidir esta fecha con un domingo ó día festivo, se traslada al día siguiente.

A continuación el Sr Hermano Mayor solicita del Sr Párroco se sirva para la Hermandad las Misas respectivas de todos los días de la novena del próximo año, haciéndolo con esta antelación para evitar compromisos posteriores, accediendo a ello el Sr Párroco.

Se cambian impresiones sobre la distribución del tiempo en la diversificación de que consta la novena y se acuerda que en la próxima reunión se concrete esta distribución para el mayor éxito.

El que suscribe propone conste en acta la satisfacción de la Hermandad por los sermones predicados este año en la novena por el R. P. Francisco Mondejar S. J. y la satisfacción de como se ha llevado a cabo, en venerado de las bondades Amizas del Rosario, con gran afluencia de fieles. Así se acuerda.

En virtud de acuerdo anterior, se da lectura a un presupuesto de zinco, blanqueo y limpieza de tejados del panteón propio de la Hermandad en el Cementerio de San Miguel, acordándose que por el Sr Monasterio se hagan gestiones, para ver de conseguir, otro de más limitado precio y de lo contrario se aceptaría el presentado.

En el deseo de llevar a cabo el antiguo proyecto de la Hermandad de completar las imágenes de nuestra Capilla, con una Virgen del Carmen y un San Miguel, el Hermano Mayor presenta un dibujo de ambas imágenes y un presupuesto en talla de madera. Se delibera sobre el particular y se acuerda que el autor del proyecto ponga en contacto con nuestro Director Espiritual, al cual someterá sus sugerencias y una vez conocido el Sr. Hermano Mayor proceda a concretar la cuestión económica y con estos datos, los presente a Junta, donde se resolverá de definitiva.

Se acuerda solicitar de la Camarera que presente relación de ingresos y gastos, que haya efectuado con relación a la Hermandad y recordarle que con arreglo a nuestros Estatutos se abstenga de efectuar ningún gasto que no sea autorizado previamente por la Junta.

Se acuerda la admisión como Hermanos agregados los siguientes señores.

n.º 75 Dn Jesus Benigno Donate Beitia, n.º 76 Dña Carmen Gonzalez Ruiz Toda de Salamanca y n.º 77 Dña Maria Antonia Lopez Tonda.
Se acuerda proceda a la impresión de las solicitudes de ingreso de hermanos de acuerdo con el Estatuto.
La reunión dió comienzo a las 20,30 horas.
No habiendo mas asuntos que tratar, se rezan las preces de rigor y se da por terminada a las 22,45 horas, de que yo como Secretario doy fé y certifico

El Hermano Mayor — El Secretario

Jose Fernandez — Jose Maria Ortega — [illegible]

Dn Jose Mª Ortega Munoz
" Jose Fernandez Jimenez
" Angel Monasterio Redondo
" Juan Gamero Gutierrez
" Juan de Lerma Lorente

Reunidos en el despacho del Sr Párroco de San Juan y con la asistencia de los hermanos que se detallan al margen, se reune esta Hermandad para celebrar sesión ordinaria el día 28 de Septiembre de 1962 a las 20 horas y 45 minutos. Rezadas las preces de rigor el que suscribe da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad. Pasándose seguidamente al orden del día. El Sr. Hno Mayor da cuenta de que en cumplimiento del acuerdo de cabildo de 12 de Diciembre de 1961 sobre revoco y blanqueo de la fachada del panteón propio de la Hermandad sito en el cementerio de San Miguel de esta ciudad, encargó al Hno. Sr. Monasterio gestionara un presupuesto más económico del presentado el cual comunicó que hechas sus gestiones, las ofertas recibidas eran superiores, por lo que se procedió a encargar al Sr Guerrero su efección de acuerdo con el presupuesto presentado el 29 de Noviembre de 1961. Una vez efectuado, el Sr Hno Mayor

y el Sr Teniente Hno Mayor se personaron en el cementerio para comprobar su ejecución y encontrándolas de su agrado se autorizó al Sr Tesorero para el pago de su importe. Pasaron a ocuparse los asuntos de la próxima Novena por las Benditas Animas del Purgatorio y a propuesta del Sr Cura se acepta complacido que el predicador sea el Rvdo P. D. Juan Fernando Ortega Muñoz, director espiritual del Instituto Masculino.
Se acuerda abonarle los mismos emolumentos que el año anterior
Se estudia la distribución del tiempo en los actos de la Novena al objeto de que la misa de las 20 y 30 horas empiece sin retraso, confirmándose que estas misas del novenario, según se solicitó de la parroquia en Junta del 12 de Diciembre de 1961, son todas ellas por la intención de la Hermandad. Acordose respecto a la suscripción, proceder como en años anteriores. Sobre las imágenes que se proyectan para la capilla se vuelve a acordar que se gestione el presupuesto, así como insistir sobre las Srtas Camareras que no hagan ninguna gasto sin aprobación previa de la Junta.
El Secretario hace constar que por el Obispado ha sido remitido al Sr. Cura Párroco el reglamento de la Hermandad una vez aprobado y también pone en conocimiento de la Junta que se han hecho los impresos de solicitud de ingreso de nuevos hermanos de acuerdo con el reglamento y no habiendo más asuntos que tratar se rezan las frases de rigor y se levanta la sesión a las 21 horas y 45 minutos de que yo como secretario doy fe y certifico

El Hermano Mayor — El Secretario

J. Fernando — J. Fernando Ortega — [illegible]

Sr. Cura Párroco.
Hermano Mayor
D. Juan Gomez Gutierrez
D. Angel Monasterio redondo
D. Luis Cavanillas

Reunidos en el despacho de nuestro Ilustre Párroco y una vez rezadas las preces de costumbre se abre la sesión a las 21 horas del día 17 de abril de 1963, dándose lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad y se entra en el orden del día, dando cuenta el Presidente Hermano Mayor de la dimisión presentada por escrito del Sr. Secretario D. Juan de Leiva Lorente, acordándose por unanimidad no aceptar la dimisión de tan estimado y apreciado Hermano, rogando a nuestro Párroco sea él quien lo visite y le testimonie nuestra adhesión y cariño, agradeciendo el Sr. Párroco esta gestión, pues él también siente una verdadera estimación y afecto y al referido Sr. Leiva Lorente. A continuación el Hermano Mayor comunica la rotura de una figura de las ánimas, por causas que se desconocen, acordándose que, sea arreglada por el escultor.

El Tesorero D. Luis Mª Cavanillas Cabello dió lectura del balance, cuya situación es en 31 de marzo actual de ptas 12.223.61, aprobándose.

El Hermano Mayor pasa a ocuparse de las Camareras, notificando que el pasado año no pidieron para la Hermandad como hacían y acostumbraban y que tampoco avisaron para que lo hicéramos nosotros, ocasionando un déficit de unas dos mil pesetas aproximadamente. También dijo que las camareras habían puesto un candado en la verja de la capilla y se habían guardado las llaves, dando con ello ocasión de que las misas que se celebran en la capilla, no puedan celebrarse, y que el velo morado que cubre el Camarín del Señor y Animas esté aún puesto, acordándose que el Sr Tesorero, les hable para que modifiquen su actitud y entreguen una llave al Sr. Párroco, para evitar cuanto queda dicho respecto a las misas y accesos a la capilla.

Seguidamente se procede a la elección de nueva Junta, resultando reelegido como Presidente Hermano Mayor. Don José

Fernández Jiménez, el cual de acuerdo con el Sr. Párroco, según ordenan los Estatutos de la Hermandad, procedieron a la renovación de la siguiente JUNTA para el próximo ejercicio 1.963 a 1.966 fecha en la que ha de cesar

Presidente Hermano Mayor – Don José Fernández Jiménez
Vice " " " – D. Juan Gámez Gutiérrez
Secretario – D. Juan de Leiva Lorente
Vice " – D. Angel Monasterio Redondo
Tesorero – D. Luis Mª Cavanillas Cabello
Vice " – D. Alfonso Sellió Vicente
Vocal nº1 – D. Pedro Miguel Ferrer
" nº2 – D. Pedro Fluchi López
" nº3 – D. José Mª Vallejo López
Cronista – D. Leovigildo Caballero Gutiérrez
Albacea – D. José Mª García Vergara

Terminada la nueva Junta, se pasa a ruegos y preguntas, coincidiendo los Sres. Monasterio, Gámez, Fernández y Cavanillas, en que siendo la situación de la Hermandad un poco desahogada, verían con agrado contribuir a la magna obra que realiza nuestro queridísimo Párroco y después de varias opiniones coincidentes, se acuerda autorizar al Sr Tesorero, para que haga entrega inmediata al Sr Párroco de CINCO MIL PESETAS, como donativo de la Hermandad, y poniendo a la disposición del referido Párroco otra entrega que haremos más adelante.

También se acuerda que los nuevos socios o hermanos, paguen la cuota mínima de 3 ptas y así mismo hacer una circular para enviarla a los actuales cofrades, rogándoles se aumenten la cuota, ya que hay cuotas de 1 pta y de 0,50 pts. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 22 horas quince minutos. de que yo actuando como secretario certifico.

El Hermano Mayor — El Secretario

José Fernández — Leovigildo Caballero — Angel de Monasterio

Sr. Cura Párroco
" D. José Fernandez Jimenez
" " Juan Ganea
" " Angel Monasterio
" " Luis Mª Cavanillas
" " Juan de Leiva Lorente

En la ciudad de Málaga, en el despacho del Rvdo Sr. Cura Párroco de la Iglesia de San Juan Bta. siendo las 21,15 horas del dia 20 de Octubre de 1963, se reunió previa citación la Junta de la Hermandad de esta parroquia asistiendo los Sres que se citan al margen. Presidiendo el Sr. Cura Párroco y el Hno Mayor

Se dado lectura del acta anterior que fue aprobada.

Hizo uso de la palabra el que suscribe, haciendo constar que a ruegos del Sr. Cura Párroco, ha decidido aceptar la continuidad en el ejercicio de su cargo, del cual dimitió segun se dio cuenta en la sesión anterior, agradeciendo a sus compañeros las frases de reconocimiento a su labor, que figura en el acta de la mencionada sesión.

Se procedió a ocuparse de la organización de la próxima novena que anualmente dedica esta Hermandad en favor de las ánimas benditas del Purgatorio.

El H. Mayor propone a la Junta que estima conveniente ocupe la cátedra Sagrada el R.P. Francisco Mondejar de la Cia de Jesus, la Junta lo encuentra de completa satisfacción y le encarga haga las gestiones para este fin.

Se estudia la distribución del tiempo de la novena, para que no sufra retraso el comienzo de la misa, que será a las 8 y 1/2 y no se reduzca el tiempo de la predicación a cuyo efecto comenzará el rosario a las 19.45 horas.

Se ruega al Sr. Párroco y este acepta, que las misas del novenario que corrientemente es la vespertina de la Parroquia, se celebran de negro, en atención a que son aniversarios de diversos fallecimientos, por cuya intención las aplica la Hermandad, teniendo en cuenta sobre lo que el particular ordenen las rúbricas.

Se acuerda que el Sr. Párroco haga la distribución de las intenciones.

El Hº Mayor pide se haga constar en acta el sentimiento de la Hermandad por el fallecimiento del Hno D. José Mª García Vergara, que durante muchos años ha ocupado el cargo de albacea, y por el cual se ha celebrado la misa reglamentaria.

Con motivo de dicho fallecimiento se delibera sobre la necesidad de cubrir dicha vacante y el Sr Hno Mayor invita a los reunidos a que en la próxima reunión traigan las propuestas de nombres que puedan ejercer dicho cargo.

Seguidamente se ocupa la Junta de la casa propiedad de la Hermandad, que ocupaba el fallecido Sr. García Vergara de forma gratuita, para facilitarle el cumplimiento de los deberes que le imponían su cargo según el Reglamento y se acuerda oficiar a la Sra viuda que hoy vive en ella, haciéndole ver la necesidad de desalojarla para su buen uso por la Hermandad, acordándose se haga la tramitación a través de su Sr. hijo.

El Sr. Tesorero da cuenta del movimiento de Caja que ha sido con un saldo a favor de pts 10657,92.

Rezadas las preces de rigor y siendo las 22 horas y 15 minutos se levantó la sesión, de lo que yo como Secretario doy fe.

El Hermano Mayor

El Secretario

Sr. Cura Párroco
D. José Fernández Jiménez
D. Angel Monasterio
D. Juan de Leiva Morante

En la ciudad de Málaga siendo la 21,30 horas del día 11 de Marzo de 1964, previa citación, se reunió la Junta de la Hermandad de Animas de la Parroquia de San Juan, en la sacristía de la Parroquia y bajo la presidencia del Sr. Cura Párroco, D. José Mª Ortega y del Hº Mayor D. José Fernández Jiménez, asistiendo los hermanos que se citan al margen.

Rezadas las preces, se lee el acta de la sesión

anterior que es aprobada.

El Hº Mayor comunica a la Junta que en conversación sostenida con las Srtas. Merelo, actuales camareras de nuestro altar, le han manifestado sus deseos de dejar de ocupar dicho cargo, para el que fueron nombradas en Junta celebrada el 16 de diciembre de 1953..

Estima el Sr Hº Mayor que se deben atender sus deseos, y declarar vacante el cargo de camarero.

Así se acuerda, así como que las mencionadas Srtas hagan entrega al Sr Tesorero D. Luis Mª Cavanillas de los efectos propiedad de la Hermandad que obran en su poder, dado que el cargo de albacea está vacante.

Se acuerda llevar a efecto la comunicación a la Sra Vda del que fue albacea de la Hermandad, Sr García Vergara, del acuerdo tomado en la reunión anterior respecto a la vivienda que ocupa propia de la Hermandad.

Rezadas las preces de rigor y siendo las 22 horas se levantó la sesión de lo que yo como Secretario doy fe

El Hermano Mayor

José Aparicio

El Secretario

Luis Cantero

José Hº

En la ciudad de Málaga, siendo las 21 horas del día de mayo de 1964 celebró sesión previa citación la Junta de la Hermandad de Ánimas del Barrio de San Juan, en el local del archivo, bajo la presidencia del Sr Cura Párroco y del Hermano Mayor.

Don Mª Ortega Muñoz
José Fernández Jiménez
Angel Hinojosa
Juan de Rosa

Rezadas las preces, se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

El secretario de la Junta de hacer efectivos los comunicados acordados en la sesión anterior, a las Srtas Camareras y a la Sra Vda del Sr García Vergara

El Sr. Hermano Mayor dice que al desear practicar la Tramitación de efectos propios de la Hermandad en poder de los Sres. Cofrades, el Sr. Tesorero según se acordó en la sesión anterior, han sido defraudados por lo que no pudo realizarse dicha entrega e invita a la Junta para que resuelva. En estas circunstancias el Sr. Cura Párroco promete habilitar un sitio en las dependencias de la Parroquia para que con seguridad puedan ser guardados todos los efectos propios de la Hermandad y como ha de prepararlo, quede en comunicar el día en que pueda ser utilizado.
Se agradece por lo servido esta deferencia.
En cumplimiento de Trámite reglamentario se acuerda en admitir como hermano numerario en plenitud de derechos por haber abonado el importe de su cuota de entrada a D. José Mª Ortega Muñoz Párroco de San Juan.
No habiendo otros asuntos que tratar, se rezan las preces y se levanta la sesión siendo las 21.45 horas. de lo que yo como Secretario doy fe.
El hermano mayor. El Secretario

D. José Mª Ortega
" José Fernández
" Juan Gómez
" Luis Mª Caballos
" Angel Monasterio
" Juan de Leva Conde

En la ciudad de Málaga, siendo las 21, 35 horas del día 11 de junio de 1964, celebró Junta, previa citación, la Hermandad de Animas de la Parroquia de San Juan, en el local archivo de dicha Iglesia, bajo la presidencia del Sr. Cura Párroco y del hermano Mayor, Don José Fernández Jiménez.

Después de rezar las preces de rigor, se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El Secretario que suscribe pone en conocimiento de la Junta haber recibido un oficio del Obispado fechado en 30 de Mayo del corriente año en el que con relación a las obras que tiene solicitadas la Hermandad a realizar en el Panteón Propio sito en el Cementerio de San Miguel de esta ciudad, pide se le comunique presupuesto de las mismas y

exhibición del libro de cuentas.

Sobre el contenido del mencionado oficio se establece un amplio cambio de impresiones por todos los asistentes haciéndose mención de lo ya tratado en cabildos anteriores

Se conviene por unanimidad que es necesario asesorarse por personas competentes, sobre el estado de seguridad material del Panteón, en relación con el peso que ha de soportar con la ampliación de una hilera nueva de dichos proyectados así como de la situación del mismo con relación a la construcción de un nuevo cementerio que proyecta el Ayuntamiento.

Después de estas consideraciones se adoptó el acuerdo de nombrar una comisión formada por los hermanos Sres Gamez y Monasterio para que establezcan contacto con un técnico de preferencia de la órbita municipal para que de un amplio informe sobre las diversas soluciones que pudieran darse al proyecto, así como lo relacionado con los efectos de la contrucción del nuevo cementerio

Los Sres Gamez y Monasterio aceptaron este encargo y prometen llevar a la práctica lo más pronto posible su gestión dando seguidamente cuenta a la Junta de los informes que adquieran

El Tesorero da cuenta de la situación de la Tesorería en el día de la fecha que es: Ingresos =14.607'12=

Salidas =1.340.60=

Saldo=13.266'52=pts a favor de la Hermandad

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 22 horas 15 minutos, rezándose las preces de rigor, de lo cual yo como Tesorero doy fe (rúbrica)

El Hermano Mayor

El Secretario

Dl Mª Ortega
- Jn Fernández
- Jn Gamez
- Angel Monasterio
- Jn León.

En la ciudad de Malaga siendo las 21 horas del día 29 sep 1964 celebro junta previa citación, la Hermandad de Animas de la Parroquia de San Juan Bautista

en el local archivo de dicha Iglesia, bajo la presidencia del señor Cura Parroco y del H.M. Don José Fernandez Jimenez.

Despues de rezar las preces de rigor, se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Toman la palabra nuevamente los señores Gamez y Monasterio con relación a la misión que se le encomendó en la junta anterior relacionada con el panteon propiedad de la Hermandad sito en el cementerio de San Miguel.

Los informes adquiridos son, que el ayuntamiento administrativamente autoriza la obra de ampliación proyectada.

Que materialmente, hasta no descubrir algunas partes del mismo no se podrá informar respecto al estado del panteon, aunque aparentemente parece presentar la solidez necesaria.

Pero hicieron ver que está bastante avanzada la tramitación para poner en marcha el proyecto del nuevo cementerio lo que naturalmente podria traer consigo una desvalorización de las propiedades en el actual cementerio ante el temor de limitar la utilización de los nichos que se prevee.

Con este informe los reunidos exponen sus respectivos criterios y se acuerda por unanimidad desistir del proyecto que abrigaba la hermandad de ampliar una fila nueva de nichos.

Al mismo tiempo preveiendo la necesidad de empezar a reunir algunos fondos para en su dia poder acometer la construcción de un panteon en el nuevo cementerio, ante la idea de que pasado algun tiempo pudiere ser cerrado el actual se acuerda hacer un escrito al Obispado comunicando que desistimos de efectuar la obra solicitada.

Pero pidiendo autorización para enagenar una fila de nichos que estima la Junta serian facilmente adquiridos cuyos importes se irian acumulando para comenzar en su dia a afrontar la construcción del nuevo al par que poder hacer algunas reparaciones de urgencia en el actual.

A continuación se trata de la proxima novena por las benditas almas del purgatorio y se encomienda al señor H. M. se encargue de gestionar quien es el que ha de predicar la novena y se solicita del S. Parroco como años anteriores que las misas del novenario que costea la hermandad se celebren de negro los dias que lo permitan la liturgia y tambien se solicita que el haga la distribución de las conmemoraciones.

Se acuerda que una de las misas se celebre se aplique por el eterno descanso del alma de Don Emilio Cabello parroco que fué de esta Iglesia y director espiritual de esta hermandad durante muchos años que dejó un grato recuerdo a todos por su actuación y buenas condiciones para su labor pastoral que desempeñó en momentos dificiles para la Iglesia.

Se acuerda oficiar a la familia el sentimiento de la hermandad por el fallecimiento del malogrado señor Cabello.

No habiendo otros asuntos que tratar se rezan las preces de rigor y se levanta la sesión siendo las 21/45 horas de lo que yo secretario doy fé

El Hermano Mayor

El Secretario

Por D. José M. Ortega
D. José Fernández Guerra
Juan de Leiva

En la ciudad de Málaga, siendo las 21'15 horas del día 13 de octubre de 1965, se reunió en Junta la Hermandad de Ánimas de la Parroquia San Juan Bautista, previa citación 1.ª convocatoria a las 20'30 y 2.ª a las 21'15, en el local anexo a la Hermandad y Iglesia bajo la presidencia del Sr. Cura Párroco, Director Espiritual y del Hermano Mayor D. José Fernández Guerra con la asistencia de los hermanos que al margen se citan.

Después de rezadas las preces de rigor, se da lectura por el Secretario, que suscribe, al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Para ocupar de Junta del próximo noviembre por la bendita alma de purgatorio que se celebrará seguramente, según las normas actuales, bajo la dirección y palabra de nuestro R. P. Director, utilizando los ornamentos necesarios, que le permitan los archivos y que dicho Sr. haga la distribución de las conmemoraciones a los días del novenario.

El Sr. Hermano mayor propone y se acepta, que se nombre en propiedad, camareros a nuestros Titulares a D.ª que hasta ahora han venido haciéndolo provisionalmente y con el agrado de Junta.

Según comunicación del Sr. Tesorero, la situación en Caja del movimiento económico de la Hermandad en el día de la fecha es el siguiente:

Ingresos 16.274'48
Gastos 2.924'20
14.050'28 pesetas de saldo en Caja.

Por Secretario, se da conocimiento a Junta, que han causado baja voluntaria en la Hermandad: Dr. Alfredo Gil Muñiz, D.ª Encarnación Rodríguez, D.ª Encarnación Gil Rodríguez y D.ª Margarita Dalabarde, con fecha diciembre 1964.

El Sr. Hermano mayor informa en relación a la proyectada venta de vidrios del Sagrario propio de la Hermandad, que por informes particulares se le ha informado que el criterio del Obispado es contrario a la autorización.

Los Sres. Garrido, Barranco y Hernandorena, han excusado su asistencia a Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, solemnemente se sesiona, siendo las 22 horas y se rezan las preces de rigor, de todo lo cual como Secretario doy fé.

El Hermano Mayor

El Secretario

En la ciudad de Malaga siendo las 21.15 horas del dia 6 octubre 1966, se reune en Junta ordinaria la Hermandad de Animas de la Parroquia de San Juan Bautista, en el local ardiendo, bajo la presidencia del Sr. Cura Párroco y del Hermano Mayor Dn José Fernandez Jimenez, asistiendo los que se mencionan al margen.

Dn José Mª Ortega
José Fernandez
Angel Monasterio
Juan Leiva

Despues de rezadas las preces de costumbre, por el secretario se da lectura al acta de la sesion anterior, que es aprobada.

El Sr. Hermano Mayor, comunica haber recibido de conformidad, los diversos enseres propiedad de la Hermandad, que estaban bajo la custodia del anterior camarero Sr. Merelo, y cuyos efectos han quedado guardados, parte en el altar de nuestros Titulares y parte en unos almacenes de la Parroquia, todo bajo la custodia de la actual Camarera.

Se ocupa la Junta de la organización de la procesion que ha de celebrarse el proximo mes de noviembre, por las tenebras alrededor del Purgatorio, segun costumbre.

Se acuerda hacerla igual que el pasado año, de acuerdo con las normas litúrgicas actuales, con la Santa Misa, en la que la celebración de la palabra se efectuará nuestro R. Padre Director, Cura de la Parroquia, utilizando Manuales nuevos, bordados que le permitan las embocaduras, y el R. Director se encargará hacer la distribución de las conmemoraciones en los diversos días para la aplicación de las cuotas durante la procesion.

El Sr. Hermano Mayor da cuenta de que Dn Manuel Carrasco Navarro, se ha dirigido sobre el numero que le corresponde en la Hermandad.

No habiendo otros asuntos que tratar, se rezan las Preces y se levanta la sesion a las 22 horas. de que yo como Secretario, doy fe.

El Hermano Mayor

El Secretario

Dn José Mª Ortega
José Fernandez Jimenez
Angel Monasterio
Juan Gomez
Juan Leiva

En la ciudad de Malaga siendo las 21 horas del dia 19 octubre 1967, celebró Junta, previa citacion, la Venerable Hermandad de Animas de la Parroquia de San Juan Bautista en su sala de Juntas, bajo la presidencia del Sr. Cura Párroco Dn José Mª Ortega Muñoz y del Hermano Mayor Dn José Fernandez Jimenez, con asistencia de los señores que se detallan al margen.

Rezadas las preces de rigor, por el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.
Se da lectura a cartas de los hermanos D. José Ortega Navarro y D. Juan Pineda sobre pago de sus cuotas atrasadas y cursar donativo.
Hace uso de la palabra el Sr. Hermano Mayor, el cual pone en conocimiento de la Junta, que el Tesorero Sr. Luis Caravilla Castello, por su estado de salud y muchas ocupaciones, le ha presentado la dimisión de su cargo, por lo que se ha visto obligado a hacerse cargo del Tesorería, interin la Junta resuelve.
La Junta unánimemente lamenta esta decisión del Sr. Caravilla, que ha prestado tan valiosa cooperación y ruega al Sr. Hermano Mayor continúe desempeñando la Tesorería, interin se nombra nuevo Tesorero.
El Sr. Hermano Mayor, dice que lo continuará ejerciendo, en carácter provisional interin se hace el nombramiento de nuevo, así que el saldo existente en la actualidad, que le comunica el Sr. Caravilla es de pts. -16.681,72=
a favor de la hermandad, de acuerdo con los libros que le han sido entregados.
Ofrece que ha nombrado para cobrador a Dn.
Con motivo del fallecimiento de la hermana D. Dolores Zapata Falcote, expone el Sr. Hermano Mayor, se acuerda celebrar la misa reglamentaria, en sufragio de su alma.
El Sr. Mayordomo se ocupa del estado del Osario del panteón en el cementerio de San Miguel; y en su vista se faculta al Sr. Hermano Mayor para que se proceda a acuerdo con un albañil, que formule presupuesto para el mejor acondicionamiento del Osario y su bajada.
Se da por enterada la Junta que por el Sr. Tesorero Dn. Luis Caravilla se ha hecho un donativo de quinientas pesetas al Santuario Sr. Sacramento con cargo a los fondos de la Hermandad.
Con motivo de la proximidad de la conmemoración de los fieles difuntos, la Hermandad acuerda hacer la reserva para sufragio de los hermanos difuntos, de las cuotas del Sepulcro con arreglo a las características del acto anterior de acuerdo con las mismas reglas.
El Sr. Director espiritual hace uso de la palabra para poner en conocimiento de la Junta, que con arreglo a las normas vigentes a partir del próximo día de difuntos no se utilizarán ornamentos negros, sustituyéndolos por los de color morado, pudiendo ser blancos porque la Iglesia así lo dispone.

7 campos se celebrará de aquí en adelante la Nacional procederán los responsos. y continúa diciendo el Sr. Director Espiritual, que el sacrificio de la Santa Misa es la fuente de grandes gracias para aplicar por las almas de los difuntos y ese efecto ha podido todo lo que en el transcurso del tiempo se ha ido agregando de menos eficacia, por lo que los responsos carecen de vigencia.

No habiendo otros asuntos que tratar, se rezan los preces y se levanta la sesión a las 22 horas. de que yo como Secretario doy fé

El Secretario

El Hermano Mayor

Dr. Mª Ortega Lunar
Jos Fernández Jiménez
Juan a Leiva

En la ciudad de Málaga, siendo las 20 horas 20 minutos del día 10 de octubre de 1968, celebró Junta previa citación, la Venerable Hermandad de ánimas de la Parroquia de Sta Ana y Santiago, en el despacho del Señor Cura Párroco Dr José Mª Ortega Lunar bajo la presidencia de dicho Sr y del Hermano Mayor Dr Jos Fernández Jiménez, con asistencia de los Sres que se detallan al margen.

Rezadas las preces de rigor, por el Secretario que suscribe se da lectura al acta de la Sesión anterior, que es aprobada.

La Junta celebrará la novena anual por las ánimas del purgatorio, designando predicador, al R.P. Dr Sebastián Gracia Julia.

El Sr Hermano Mayor manifiesta que ha hecho algunas reparaciones en el Panteón del Cementerio de Miraflores, impermeabilizando el osario, colocando una nueva chapa de hierro galvanizado con su base y cancelado, así como blanqueo de la cara exterior.

Propone y se acuerda, hacer una lápida de mármol con el nombre de la Hermandad, pues lo que tiene hoy el Panteón está casi desgastado. También comunica el Sr Hermano Mayor, que a Tesorería, hoy en la fecha, se pasa de la Hermandad un saldo de =18.697,27 pesetas

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion, siendo las 21,15 horas, y recordando un Padre nuestro por el alma de los hermanos fallecidos. Como Secretario doy fé

El Secretario
[illegible]

Dn Amalio Morillo
D. José Alonso Muñoz
· José Ortega Navarro
· Angel Monasterio Redondo
· Antº Alvarez Pastor
Miguel Alvarez Pastor
Manuel Ortega Muñoz
· Sebastian García Julia
Mariano Ramos Alvarez
· José de Lara Lorente.

En la ciudad de Malaga, siendo las 21,45 horas del dia 8 de noviembre de 1971 en el despacho de la Cura parroco de la Iglesia de San Juan Bautista, se reune, previa citacion a todos los hermanos, por papeleta individual y aviso en prensa, en Cabildo General, la Venerable Hermandad de Animas de esta Parroquia, presidida por el Rdo Cura Parroco Dn Amalio Morillo, con la asistencia de los hermanos que se detallan al margen.

Se rezan las preces de rigor y seguidamente el Sr Parroco como director espiritual se dirige a los asistentes y dice que fallecido el Sr Hermano Mayor Dn José Fernandez Jurado (q.p.d.) el dia 2 de diciembre 1970, procede de acuerdo con el articulo 18 de los estatutos la eleccion de nuevo Hermano Mayor, a cuyo fin primordial ha dispuesto la celebracion de este Cabildo.

A este efecto se produce un cambio de impresiones entre los hermanos asistentes y por unanimidad se designa para dicho cargo a Dn José Ortega Navarro. Este Sr se excusa por su edad, pero ante el se ratifica en su nombramiento y en vista de ello el Sr Ortega, acepta.

A continuacion el Sr Ortega Navarro, propone que continue la misma Junta que tiene la Hermandad, con algunos retoques, que exijan las circunstancias y en virtud de esto la Junta queda constituida como sigue

Hermano Mayor Dn José Ortega Navarro.
Teniente Hº Mayor Dn Angel Monasterio Redondo
Secretario 1º Dn Juan de Lara Lorente.
Tesorero · José Alonso Muñoz.
Sub " · Alfonso Julia Vicente
Vocal 1º · Antonio Alvarez Pastor
" 2º Pedro Miguel Cepero

Vocal 3º Dn Juan Ramírez Gutiérrez
Albacea Dn Manuel Ortega Martín
Conserje Dn Leonigildo Caballero Gutiérrez

Queda pendiente de cubrir el cargo de Vice Secretario

A continuación se dedica un sentido recuerdo al Hermano Mayor fallecido Dn José Fernández Jiménez, elogiándose su gran amor a la Hermandad y actividad desplegada sobre durante su mandato, por cuyo eterno descanso se pide al Todopoderoso y se acuerda celebrar un sufragio en este sentido.
Se dedica un cariñoso recuerdo al anterior cura Párroco Dn José Mª Ortega Martín, que siempre distinguió a esta Hermandad y se acuerda dirigirse a él testimoniándole nuestro afecto.
Se corresponde al saludo que el nuevo Párroco de esta Iglesia, dirigió a la hermandad al principio de la sesión. Los reunidos le testimonian su consideración y afecto, ofreciéndose a él.
Se adopta el acuerdo de que la cuota mínima mensual de los hermanos sea de 5 pts.
Se acuerda que el Sr Mayor y el Sr Tesorero se pongan en contacto con el hijo del fallecido Hº Mayor, al objeto de hacerse cargo del diversos documentos y demás que obran en su poder, como remedio de su gestión y que los Sres hijos del Sr Fernández, han solicitado hacerlo en varias ocasiones.
El Hermano Dn Manuel Ortega Martín actual Albacea, hace uso de la palabra y expone lo siguiente: Que desde hace varios años, tienen en su poder el cepo de la capilla de la Hermandad, por delegación del fallecido Hº Mayor a quien entregaba las diversas extracciones de efectos. Después del fallecimiento y con conocimiento de su hermano Dn José Mª Ortega, párroco de la ocasión continuó dicha actuación hasta el día de hoy.
Declara que la cantidad que ha recaudado por dicha razón es de quince mil quinientas veinte pts con sesenta y ocho cts. (=15520,68=)
Por contra ha abonado cuatro recibos de electricidad correspondientes al mes de febrero a septiembre del corriente año, que importan= 2467,65 pts y también ha entregado a la Camarera la cantidad de= 2.500= pts que le ha interesado, para aseo, limpieza, flores etc de la Capilla de nuestros Titulares, durante la novena a las almas benditas, tradicional y extraordinaria durante este año

Antes partidas suman 4.967,65 pts que deducidas del ingreso habido queda un saldo de 7060 pts que tiene entregado al Sr Párroco, a cuyo efecto entrega el correspondiente recibo del cual se hace cargo el Sr Tesorero en el que consta que dicha cantidad está ingresada en la cuenta de la Parroquia, siempre a disposición de la Junta.

Los asistentes cambian impresiones sobre el excesivo gasto de electricidad, que es debido a que en el contrato de la Hermandad está incluido la instalación y consumo de la Señora, (esta) que ocupa la casa propia de la Hermandad sita en el Postigo de San Juan, por lo que el total de consumo de su vivienda corre a cargo de la Hermandad, sin abonar nada ella, quien la ocupa gratuitamente, como prolongación de los cometidos que se hacen a su difunto esposo el que fué alcalde de esta Hermandad y asistía al Párroco Sr. José Mª García Vergara.

En vista de ello se adopta el acuerdo de desconectar los cables que alimentan la instalación de la capilla, que serán conectados a la General de la Iglesia, aprovechando el ofrecimiento que en este sentido hace el Sr Párroco y de esta forma, el contador solamente el consumo que haga la expresada Señora, a quien se le comunicará que desde aquel momento ha de abonar lo que marque el contador por su consumo por lo que ha de ocuparse de su pago y consecuencias.

El Coadjutor de la Parroquia Dn Sebastián García hace constar que en el pasado mes de Noviembre se ocupó de todo lo necesario para la preparación y desarrollo de la Novena de las Animas Benditas, preceptiva en nuestra Hermandad por lo que los asistentes le expresan su satisfacción por su actividad.

Se acuerda que continúe aplicándose mensualmente la misa del Santo Sacrificio de la Misa, por los hermanos difuntos, a parte de los sufragios que se hagan cuando fallezca un hermano.

Solicitan ser admitidos como hermanos de número los coadjutores Dn Sebastián García Julián y Dn Manuel Ramos Alvarez, así como el actual Sr Cura Párroco Dn Amalio Morillo Coronil, abonando 50 pts al Sr Tesorero en concepto de entrada.

Sin habiendo más asuntos que tratar, se rezan los preces y se levanta la sesión siendo las 22,15 horas. Con conformidad doy fé. El Secretario

El Párroco

El Hermano Mayor

Mesa Lebrero

Sr. José Ortega Navarro
- José Alonso Muñoz
- Antº Alvarez Pastor
- Miguel Alvarez Pastor
- Manuel Ortega Muñoz
- Juan Alonso Muñoz
- Miguel Alvarez Pastor

En la ciudad de Malaga siendo las 22 horas del día 22 junio 1972 se reune previa citación la Junta de Hermandad de animas del Parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad, en el despacho de la Cura del Parroquia, con la asistencia de los Hermanos que se detallan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Cura Dn Amalio Novillo y del Hº Mº Dn José Ortega Navarro. Rezadas las preces de costumbre, por el Secretario que suscribe se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se procede a cubrir el cargo de Vice Secretario que quedó pendiente en la sesión anterior y se designa a Dn Miguel Alvarez Pastor, que acepta y reconocida.

Para llevar a efecto el acuerdo de la sesión anterior referente al caso previsto de este colindante con esta Iglesia se acuerda poner la contestación en el libro.

Se cambia impresiones sobre el estado del Panteon propiedad de la Hermandad en el cementerio de S. Miguel, que necesita unos importantes reparos y se acuerda que por el Hº Mayor y Tesorero, se celebren conversaciones con albañiles que pudieran hacer las obras y que en próxima sesión se informe de los datos obtenidos.

El Hº Hermano Mayor manifiesta la conveniencia de que siempre haya un número determinado, ante la necesidad de nombrarlo, recomienda aceptarle la propuesta que acuerda llevar a efecto. Se estudia la lista de los cristos y se ve que el Hermano más antiguo que tenía repuesto es el el panteon que Dn José Maldonado Perez, que fué enterrado el mes de 2 de Noviembre 1911 y seguido de Dn Eduardo Maldonado Villa nido Hº 13 enterrado el 21 diciembre del mismo año.

Se acuerda autorizar al Hº Mayor y Tesorero, para que nos formen con las existentes en la capilla de alumbrado de Ronda.

El Hº Tesorero da cuenta de estar efectuando el cobro de cuotas de Hermanos por el año 1971.

Sin habernos más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21.45 horas previo rezo de las preces, de lo que yo doy fé como Secretario.

El Hermano Mayor

El Secretario
María Cortés

Sr. D. José Ortega Navarro
" " José Alonso Muñoz
" " Juan Teiva Torrente

Reunidos en la ciudad de Málaga el día 21 de Enero de 1973 a las 21'10 en el despacho del Sr Cura Párroco de la iglesia de S. Juan y director espiritual de esta Hermandad D. Amalio Ahorrillo, los Hermanos que al margen se expresan se procede a rezar las preces de riger y dar comienzo a la Junta que debidamente se ha convocado.

El Sr Tesorero D. José Alonso Muñoz de cuenta q de que no puede presentar presupuesto para el arreglo y limpieza del Panteón propiedad de la Hermandad, así como del osario por no ser posible debido a que el maestro albañil desconoce la duración y envergadura de la obra que se proyecta.

Se acuerda que la obra se realice por administración en vista de las razones anteriormente expuestas.

El Sr Tesorero manifiesta que en caja tiene la Hermandad 59.000 pts. aparte de la cantidad que obra en poder del Sr Cura Párroco sobrante de la liquidación de la novena últimamente celebrada.

No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la Junta con el rezo de las preces, a las 21,40 del día al principio indicado y de la que como Vicesecretario por fallecimiento del titular Sr. Teiva doy fe.

El Hermano Mayor

El Vicesecretario

Don Amalio Homillo
Don José Ortega Navarro
Don José Alonso Muñoz
Don Antonio Alvarez Pastor

Reunidos en la ciudad de Málaga el día treinta de Noviembre de mil novecientos setenta y tres, a las diecinueve horas, quince minutos, en el despacho del Señor Cura párroco de la Iglesia de San Juan Evangelista, y director espiritual de esta Hermandad, Don Amalio Homillo, los hermanos que al margen se expresan, se procede al rezo de las preces de rigor y dar comienzo a la Junta que debidamente se ha convocado, previa aprobación del Acta anterior.

Don José Alonso Muñoz dá cuenta de la celebración de un funeral por el eterno descanso del que fué Secretario de esta Hermandad D. Juan Lorca Lorente, y el deseo de la Hermandad de que conste en Acta el agradecimiento de la misma por la eficaz gestión que como secretario desempeñó en el ejercicio de su cargo. Se apruebe tal deseo y así se hace constar en la presente Acta.

El Sr. Tesorero da cuenta de que el saldo existente en caja en el día de la fecha es de pts// 61.075,89//.

El Estado de cuentas presentado por el Sr. Cura Párroco, año 1972, es de pts 6.510,00

Cuenta presentada por la Sta. Camarera en igual año pts. 2.080.00.

Factura arreglo del Panteón del Cementerio de San Miguel, consistentes en limpieza del tejado, arreglo interior del osario, blanqueo del mencionado panteón y reparación de una lapida en el frontispicio del mismo, por valor de 15.840 pts.

Estado de cuentas del Sr. Cura Párroco año 1973, pts 6.400,00

Factura arreglo tejado de la Capilla por pts 10.700,00.

Asimismo se esta efectuando el cobro de los recibos correspondientes al presente año.

La Hermandad se encuentra con la dificultad de que no puede dar sepultura a sus hermanos fallecidos debido a las dimensiones

reducidas de los nichos, y se acuerda que se proceda a realizar tres exhumaciones y observar el estado de seguridad que ofrezca el Panteon en su interior, a fin de proceder en consecuencia. Asi se acuerda

Precisando la Hermandad poseer un ejemplar del reglamento por el que se rige, por extravio del que obraba en poder de la misma, se acuerda solicitar una copia en el Obispado.

Hallandose vacante el cargo de Secretario por fallecimiento del Sr. Leiva Lorente (q.e.p.d.) se procede al nombramiento de D. Miguel Alvarez Nata, actual vicesecretario, quedando vacante el que desempeñaba.

El Sr. Cura párroco sugiere la conveniencia de que se adquiera un armario a fin de que la documentación de la Hermandad se halle en la parroquia, con diversas llaves para los directivos.

Se expresa el deseo de que conste en Acta el agradecimiento de la Hermandad a su tesorero, Sr. Alonso Muñoz, por la eficaz y diligente labor que desarrolla al frente de la misma, aprobandose dicho acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta Junta, a las diecinueve horas, cuarenta y cinco minutos del dia al principio indicado, y de la que como secretario doy fe.

Vº Bº
El Párroco

Don Amalio Homillo
" José Ortega Navarro
" José Alonso Muñoz
" Manuel Ortega Muñoz
" Antonio Alvarez Pastor

Reunidos en la ciudad de Málaga, el día 19 de Diciembre de 1.974, a las dieciocho cuarenta y cinco horas, en el despacho del Sr Cura Párroco de la Iglesia de San Juan Bautista, y Director Espiritual de esta Hermandad, Don Amalio Hopillo, los hermanos que al margen se expresan, se procede al rezo de los preces de rigor y dar comienzo a la junta que debidamente se ha convocado, previa aprobación del acta anterior.

El tesorero Sr Alonso Muñoz da cuenta del arreglo del tejado correspondiente a la Capilla de la Hermandad por encontrarse en malas condiciones. Asimismo insiste en la necesidad de hacer unas exhumaciones en el panteón a fin de ver sobre el terreno la posibilidad del aumento de espacio para los nichos, indicando el Sr. Cura Párroco la conveniencia de invitar al Sr. Arquitecto Diocesano para que informe sobre el particular. Así se acuerda.

A continuación, el Sr. Tesorero da lectura a las cuentas del presente año, que son las siguientes

Saldo en el día de la fecha 25.637,92 ptas.

Ingresos		Gastos	
Cepillo Capilla	20.737,10	Electricidad	1.902,31
Intereses Caja Ahorros	1.263,97	Gastos Nuevo Sr. Cura	6.400,00
Cupones Cámara	1.204,75	" " Sito Camarera	2.296,00
Recibos suscritores	2.552,00	Tela para cortina y colocación	5.815,00
Recogida cepo capilla	—	Albañil arreglo cubierta	8.700,00
	25.757,84.-	Carpintería y Blanqueo	2.500,00
		Limpieza Capilla	742,00
		Arreglo tejado	31.700,00
		varios	1.140,50
			61.195,81

Con objeto de adornar el camarín del altar, se acuerda la adquisición de dos faroles adecuados, para lo cual es conveniente que se visite al representante de la fábrica que los confecciona para que de presupuesto de los mismos.

El presidente actual, Sr. Ortega Navarro, solicita de la Hermandad autorización para depositar en el osario de la misma, restos de sus familiares, accediendose a lo solicitado por unanimidad.

Se acuerda contribuir con la cantidad de 1.000 pts. a la suscripción que el albacea Sr. Ortega Muñoz esta realizando, para satisfacerle los gastos motivados por una intervención quirurgica

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada esta Junta, a las diecinueve horas cuarenta minutos del día al principio indicado, y de lo que como secretario doy fé.

El secretario accidental

Don Amalio Horrillo
" José Alonso Muñoz
" Manuel Ortega Muñoz
" Antonio Alvarez Pastor

En la ciudad de Malaga siendo las 20 horas del dia 20 de Octubre de 1978, celebró Junta, previa citación la Hermandad de Animas de la Parroquia de S. Juan Bautista, en el despacho del Sr Cura Párroco, director espiritual D Amalio Horrillo, y con asistencia de los señores que se detallan al margen. Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

El señor Alonso Muñoz da cuenta del fallecimiento del que fué Hermano Mayor D. José Ortega Navarro. Expresando la Junta su sentimiento y haciendo constar en la presente acta el mismo.

Seguidamente comunica el mismo Sr Alonso el informe desfavorable del arquitecto diocesano referente a la ampliación de los nichos del panteón de la Hermandad, por pérdida de espacio disponible y de estética de los nichos. De todo lo cual la Junta queda enterada.

Procede seguidamente el Sr Tesorero a dar lectura del estado de cuentas en el día de la fecha y que es el siguiente:

Saldo Anterior en fecha 19 de Febrero de 1974 25.637'92 ptas - Ingresos 71.954'48 ptas que suman 97.592'40 de los que deduciendo gastos arrojan un saldo a favor de 31.833'87 ptas.

A continuación el Sr Director Espiritual exhorta para que se inscriban en la Hermandad nuevos hermanos y se organiza la celebración de la próxima novena, a la cual se invitará al predicador para que hable a los fieles para que se inscriban en la Hermandad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20 y 35 horas de la que como secretario accidental doy fé.

V.Bº

El secretario accidental

Don Amalio Horrillo
Don José Alonso Muñoz
Dª Antonia Blanco de Romero
Don Mauricio Ramos Alvarez
Don Angel Luis Ramirez Garcia
Don Manuel Ortega Muñoz
Don Antonio Alvarez Pastor

En la ciudad de Malaga siendo las 18'15 horas del dia 3 de Julio de 1980, celebro junta, previa citación, la Hermandad de Animas de la Parroquia de S. Juan Bautista, en el despacho del Sr Cura Párroco, director espiritual, D. Amalio Horrillo, y con asistencia de los señores que se expresan al margen.

Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

El Director espiritual da cuenta de que la casa propiedad de la Hermandad está próxima a ser desocupada por los familiares del Sacristán Albacea fallecido, y que seria pertinente proceder a su alquiler. No estando conformes algunos de los asistentes aduciendo que surgirian dificultades económicas y legales en tal caso, con el inquilino que la ocupase. Después de un ligero debate se acuerda dedicar las dependencias de la citada casa a servicios de la Parroquia y así se aprueba.

El Sr Tesorrero da cuenta de los fondos que existen en la caja de la Hermandad que son de ptas. 20.644'80

D. Amalio comunica que todos los meses se aplica una misa por los Hermanos difuntos, así como de la celebración de la novena anual, en la cual se invita a los fieles asistentes a inscribirse como Hermanos.

Se procede seguidamente a la designación de los cargos vacantes en la Junta que son los siguientes:
Hermano Mayor Presidente D. José Alonso Muñoz

Vicepresidenta y tesorora Dª Antonia Blanco de Romero vicesecretario D. Angel Luis Ramirez Albacea Don Manuel Ortega Muñoz. Acordándose enviar estos nombramientos al Obispado para su debida aprobación.

Se acuerda Tambien adquirir una imagen de la Virgen del Carmen y colocarla en la capilla para que reciba culto y veneración de los fieles.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19'20 horas, habiendo esta comenzado en el dia y hora que al principio se indica y de la que como secretario accidental doy fé.

El secretario accidental